QUITAR Á UNO ALGUNA COSA DE LA CABEZA. f. met. y fam. Disuadir á alguno del concepto que de el habia formado, ó del ánimo que tenia. *Dissuadere, conceptam rem ex animo evellere.*

QUITAR Á UNO EL PELLEJO. f. met. y fam. Tomarle con maña é industria todo lo que tiene, ó la mayor parte. *Bonis, fortunisque exuere, spoliare.*

QUITAR Á UNO LA CAPA. f. met. y fam. Robarle. Dícese comunmente quando á alguno en sus dependencias, ó negocios se le lleva con título de derechos mucho mas de lo que es lícito y justo. *Bonis aliquem æqui specie expoliare.*

QUITAR Á UNO LAS PALABRAS DE LA BOCA. f. met. y fam. Interrumpirle quando habla. *Loquenti cuipiam interloqui, sermones loquente alio intermiscere.*

QUITAR EL SOMBRERO, GORRA, &c. f. Apartarle de la cabeza descubriéndola en señal de cortesía y respeto. *Caput nudare.*

QUITAR LA CARA, LOS DIENTES, &c. f. fam. que se usa para amenazar á alguno que se le castigará rigurosamente. *Duram castigationem alicui minitari.*

QUITAR LA FUERZA. f. for. Lo mismo que ALZAR LA FUERZA.

QUITAR LA PAJA. f. fam. que sirve para denotar el primero que bebió del vino que habia en una vasija. *Vinum prægustare.*

QUITAR MIL CANAS. f. met. y fam. que se usa para denotar el gran gusto y satisfaccion que nos causa alguna cosa, ó persona de nuestra estimacion. *Rem gratam summo quempiam gaudio perfundere.*

QUITARLE Á UNO EL PELLEJO. f. met. y fam. de que se usa para amenazar con un grave castigo á alguno, especialmente á los muchachos. *Minari aliquem verberibus proscindendum.*

QUITARLE Á UNO EL PELLEJO. f. met. y fam. Murmurar de alguno hablando muy mal de él. *Acerbius honori alicujus detrahere; aliquem detractione proscindere.*

QUITÁRONLO Á LA TUERTA Y DIÉRONLO Á LA CIEGA. ref. con que se da á entender qualquiera dignidad, empleo, ú otra cosa que se quita al que era en alguna manera benemérito, y se da al que es enteramente indigno.
Apto munus eripitur, atque inepto committitur.

QUITARSE DE CUENTOS, HISTORIAS, Ó RODEOS. f. met. y fam. Atender solo á lo esencial y mas importante de una cosa. *Rem, ambagibus remotis, serio agere.*

QUITARSE EL EMBOZO. f. met. y fam. Descubrir y manifestar la intencion que ántes se ocultaba. *Consilium, rem animo celatam detegere.*

QUITARSE LA FUNDA. f. met. y fam. de que se usa para ponderar la eficacia con que alguno executa alguna cosa, ó continúa haciéndola; y asi se dice: fulano juega que se QUITA LA FUNDA. *Enixe agere, summa ope niti.*

QUITÁRSELO DE LA BOCA. f. met. y fam. Privarse uno de las cosas precisas por darselas á otro. *Necessariis sponte privari, aliis elargiendi gratia.*

AL QUITAR. mod. adv. con que se significa la poca permanencia y duracion de alguna cosa. *Ad nutum amovile.*

AL QUITAR. V. CENSO.

EN QUÍTAME ALLÁ ESAS PAJAS. loc. fam. Con suma prontitud y brevedad. *Perquam citò, celeriter.*

POR QUÍTAME ALLÁ ESAS PAJAS. loc. fam. Por cosa de poca importancia, sin fundamento, ó tazon. *Levissima causa, temere, leviter.*

QUITASOL. s. m. Instrumento de vaqueta, badana, lienzo fuerte encerado, ó seda que se forma por lo regular en unas varillas presas en una asta pequeña, con un muelle de modo que se pueda abrir y cerrar follándose. Sirve para hacer sombra quando se camina, y quitar el sol, ó guardar del agua quando llueve. *Umbella.*

QUITAPON. s. m. Especie de adorno que usan en las cabezas del ganado mular y de carga. Hácese por lo regular de lana de varios colores con borlas y otros adherentes. *Jumentorum phaleræ amoviles.*

QUITAYPON. s. m. Lo mismo que QUITAPON.

QUITE. s. m. La accion de quitar, ó estorbar. *Impeditio, ablatio, deviatio.*

NO TIENE QUITE. expr. con que se demuestra que alguna cosa no tiene remedio, ó forma de evitarse, ó que es muy dificil de impugnarla, ó resolverla. *Inevitabile est.*

QUITO, TA. p. p. irreg. ant. de QUITAR. Lo mismo que LIBERTADO.

QUITO. s. m. ant. Lo mismo que QUITA.

QUIXADA. s. f. La parte, ó hueso de la cabeza del animal, en que están encaxadas las muelas y dientes. *Mandibula, maxilla.*

QUIXAL, ó QUIXAR. s. m. La muela, ó diente molar. *Maxillaris dens.*

QUIXAL, Ó QUIXAR. La quixada. *Mandibula.*

QUIXARUDO, DA. adj. El que tiene las quixadas grandes y abultadas. *Ingentibus maxillis præditus.*

QUIXERO. s. m. *p. Mur.* El lado en declive de la acequia, ó brazal. *Labrum, ripa.*

QUIXO. s. m. Especie de piedra sumamente sólida y dura, en que regularmente se cria el metal en las minas. Es voz usada en las Indias y principalmente en el reyno del Perú. *In fodinis lapis matrix.*

QUIXONES. s. m. p. Lo mismo que PIE DE GALLINA.

QUIXOTADA. s. f. La accion ridículamente seria, ó el empeño fuera de propósito. *Quid ridiculum.*

QUIXOTE. s. m. La armadura que cubre y defiende el muslo. *Crurum, coxarumque tegmen.*

QUIXOTE. El hombre ridículamente serio, y empeñado en lo que no le toca. *Ridiculus homo.*

QUIXOTE. En los animales caballares, mulares y asnales, la parte blanda que está encima de las nalgas, y descansa sobre la extremidad posterior del hueso isquion. *Jumentorum superior natum et mollior pars.*

QUIXOTERÍA. s. f. El modo, ó porte ridículo de proceder, ó empeñarse alguno. *Actio, vel gesta ridicula.*

QUIZÁ, ó QUIZAS. adv. m. Lo mismo que ACASO, POR VENTURA.

QUIZÁVES. adv. m. bax. Lo mismo que QUIZAS.

QUO

QUOCIENTE. s. m. *Arit.* El número que resulta de la particion de un número por otro. *Quotiens.*

QUODLIBETAL. adj. Lo perteneciente á quodlibeto, ó lo que es formado de ellos. *Quodlibetalis.*

QUODLIBÉTICO, CA. adj. Lo mismo que QUODLIBETAL.

QUODLIBETO. s. m. Tratado de qüestiones propuestas al arbitrio del autor. *Quodlibetum.*

QUONDAM. Voz latina usada freqüentemente en Aragon quando se habla de una persona que ya murió, y vale lo mismo que en otro tiempo.

QUOQUE. s. f. Árbol de las Indias en el nuevo reyno de Granada, cuya fruta es tan grande como el huevo del ganso.

QUOTA. s. f. Parte, ó porcion fixa y determinada, ó para determinarse. *Quota pars.*

QUOTIDIANAMENTE. adv. t. Todos los dias, cada dia. *Quotidie.*

QUOTIDIANO, NA. adj. Lo que es de todos los dias. *Quotidianus.*

QUOTIDIE. adv. t. latino, que vale cada dia, y se usa en este mismo sentido.

QUOTIDIE. s. m. fam. joc. Lo que es de todos los dias.

R

V Igésima prima letra de nuestro alfabeto, y décima séptima entre las consonantes. Es letra semivocal, porque su pronunciacion empieza y acaba en vocal. Liquídase algunas veces, precediéndola letra muda; como en *brazo*, *credo*, *dragon*, *frio*, *grado*, *propio*, *trapo*. Pronúnciase hiriendo con la punta de la lengua en el paladar, con cierto género de temblor, y despidiendo un sonido áspero y fuerte, el qual se experimenta y percibe quando se halla en principio de diccion, ó precedida de otra letra semivocal, que son regularmente l, n, s, como en *ramo*, *reto*, *risa*, *ronco*, *rumbo*, *malrotar*, *honra*, *desreglado*. Quando se halla entre dos vocales es su pronunciacion mas suave; como en *araña*, *arena*, por cuya razon si se ha de pronunciar fuerte, se duplica; como en *tierra*, *arroyo*; pero tal vez tiene su pronunciacion legítima entre dos vocales, quando es la voz compuesta con las preposiciones *contra*, *pre*, ó *pro*; como *contrarestar*, *prerogativa*, *prorogar*, que entónces no es necesario duplicarla. Úsase de la *R* en los escrutinios de votos para los grados de las universidades, y sirve para reprobar, como la A para aprobar. Entre los antiguos era letra numeral, que valia ochenta segun el verso,
Octoginta dabit tibi R siquis numerabit.
y quando se le ponia una tilde encima valia ochenta mil.

RA

RABADAN. s. m. Rigurosamente es lo mismo que mayoral, que preside y gobierna á todos los hatos de ganado de una cabaña; pero comunmente se entiende por el que con subordinacion al mayoral, gobierna un hato de ganado, y manda sobre el zagal y el pastor. *Pastorum maximus, præfectus.*

RABADILLA. s. f. La punta, ó extremidad del espinazo en el cuerpo del animal, que mas comunmente se llama hueso sacro. En las aves se llama tambien así la extremidad que hace menear las plumas de la cola. *Os sacrum, uropygium.*

RABANAL. s. m. El sitio y parage en que se siembran y plantan los rábanos. *Terra raphanis consita.*

RABANERO, RA. adj. que se aplica al vestido corto, especialmente de las mugeres. *Decurtatus.*

RABANERO, RA. s. m. y f. El que vende rábanos. *Raphanorum venditor, trix.*

RABANETE. s. m. d. de RÁBANO.

RABANILLO. s. m. d. de RÁBANO.

RABANILLO. El agrio, ó punta que percibe el gusto en el vino que se va torciendo, ó haciendo vinagre. *Acrimonia, acerbitas.*

RABANILLO. met. y fam. El desden, esquivez, ó agrura del genio, ó natural, especialmente en el trato. *Acrimonia, asperitas.*

RABANILLO. met. y fam. Deseo vehemente, é inquieto de hacer alguna cosa. *Pruritus.*

RABANIZA. s. f. La simiente del rábano. *Rapina.*

RÁBANO. s. m. Planta que echa las hojas largas, anchas, y caidas sobre la tierra, de color verde muy subido, ásperas al tacto, y pendientes de un tallo de altura de una vara. La flor es pequeña, y abierta en quatro hojas amarillas, en cuyo hueco echa una simiente pequeña y redonda. La raiz, que tiene el mismo nombre, es blanca, mezclada por lo comun con roxo muy encendido, larga, y que remata en punta, y tiene á trechos pendientes unas hebrillas como vello. Los hay de varios tamaños, y se han visto algunos de extraña grandeza. *Raphanus.*

RÁBANO. Lo mismo que RABANILLO, agrio, &c.

RÁBANOS Y QUESO TRAEN LA CORTE EN PESO. ref. con que se significa que se deben atender las cosas mas mínimas en qualquier materia, para el logro de las mayores, ó importantes.
His rudibus, solidisque cibis gens robore præstat:
Nec cedunt oneri dorsa repanda viri.

TOMAR EL RÁBANO POR LAS HOJAS. f. met. Invertir el órden, método, ó colocacion de las cosas, haciendo las primeras últimas, ó al contrario. *Hysteron proteron agere.*

RABARBARO. s. m. ant. Lo mismo que RUIBARBO.

RABAZUZ. s. m. El zumo de la regaliza, cocido y reducido á arrope. *Glycirrhyzæ succus decoctus.*

RABEAR. v. n. Menear el rabo hácia una parte y otra. *Caudam agitare, jactare.*

MOLINILLO CASADO TE VEAS, QUE ASÍ RABEAS. ref. que enseña quanto amoldan y sujetan los trabajos aun al mas fuerte y robusto.
Deprimit Herculeos humeros fortuna labore:
Frænatur mulier libera, vincta viro.

RABEL. s. m. Instrumento músico pastoril. Es pequeño, de hechura como la del laud. Compónese de tres cuerdas solas, que se tocan con arco, y forman un sonido muy alto y agudo. *Lyra rustica, barbiton.*

RABEL. fest. y fam. El trasero, con especialidad hablando con los muchachos. *Pars postica.*

RABELEJO. s. m. d. de RABEL.

RABELICO, LLO, TO. s. m. d. de RABEL.

RABERA. s. f. La parte posterior de qualquier cosa. Comunmente se toma por el zoquete de madera, que se pone en los carros de la labranza, con que se une y traba la tablazon de su asiento. *Pars postica.*

RABERA. En la ballesta el tablero de la nuez abaxo. *Ballista pars plana.*

RABERA. Lo que queda sin apurar despues de aventado y acribado el trigo y otras semillas. *Reliquiæ purgamenta.*

RABÍ. s. m. Título de magisterio con que los judios honran á los sabios de su ley, el qual se le confieren con varias ceremonias despues de haber cursado en sus estudios, é inteligencias. Tienen adjunta cierta especie de jurisdiccion espiritual á la autoridad de decir las materias tocantes á religion; y asi declaran los divorcios, celebran casamientos, excomulgan y castigan delinqüentes. En la sinagoga ocupan los lugares preeminentes, y predican. *Rabbi.*

RABIA. s. f. Enfermedad que priva del sentido, y causa furor, melancolía, y otros extraños y perniciosos accidentes. Es mortal y contagiosa, comunicándose las mas veces por la mordedura del animal dañado. Es propia del perro, aunque todos los demas están sujetos á padecerla. *Rabies.*

RABIA. met. Ira, enojo y enfado grande. *Ira ferox.*

RABIA. Úsase como expresion de admiracion para mas explicar y ponderar alguna cosa. *Furor!*

DE RABIA MATÓ LA PERRA. loc. con que se da á entender, que el que no puede satisfacerse del que le agravió se venga en lo primero que encuentra. *In se ipsum, vel in propria sævire, irasci.*

ESTAR TOCADO DE MAL DE LA RABIA. f. fam. Estar dominado, ó poseido de alguna pasion. *Vehementi affectu rapi, agi.*

RABIAR. v. n. Padecer, ó tener el mal de rabia. *Rabire, rabie agitari, incendi.*

RABIAR. met. Padecer algun vehemente dolor, que obliga á prorumpir en quejidos y sentimientos excesivos; y así se dice: fulano está RABIANDO de dolor cólico, de estómago, &c. y por extension de otros afectos y pasiones del ánimo. *Dolore agitari, affectu rapi.*

RABIAR. Apetecer y desear con ansia y vehemencia. *Desiderio concitari, vel incendi.*

RABIAR. met. Impacientarse, ó enojarse con muestras de cólera y enfado. *Irasci.*

RABIAR. met. Tener exceso en alguna de las calidades, ó en la aceleracion del movimiento; y asi se dice: quema que RABIA, Ó VA RABIANDO. *Vehementer excedere.*

EN DANDO QUE EL PERRO RABIA HA DE RABIAR. f. fam. con que se reprehende al que es tenaz en su dictamen, arrebatado del primer concepto que formó sobre qualquiera cosa. *Tenaciter insistere, aliquid alicui attribuere.*

SER ALGUNA COSA DEL TIEMPO DEL REY QUE RABIÓ, Ó DEL REY QUE RABIÓ POR GACHAS. f. fam. con que se da á entender que una cosa es muy antigua. *Antiquatum, vel abolitum esse.*

RABIATADO, DA. p. p. de RABIATAR.

RABIATAR. v. a. Atar por el rabo. *Cauda ligare.*

RABIAZORRAS. s. m. Entre pastores y en algunas partes el viento solano. *Eurus.*

RABICAN, ó RABICANO. adj. que se aplica al caballo que tiene algunas cerdas blancas en la cola. *Equus cauda pilis albis intermista.*

RABICORTO, TA. adj. El animal que tiene el rabo corto. *Cauda brevis.*

RABICORTO met. Se aplica al que anda con las faldas, que no pasan del talon. *Brevis cauda.*

RÁBIDO, DA. adj. *Poét.* Lo mismo que RABIOSO.

RABIETA. s. f. d. de RABIA.

RABIETA. met. Impaciencia, enfado, ó enojo grande, que se toma, especialmente por leve motivo. *Iracundia ex levi causa.*

RABIHORCADO. s. m. Ave negra, grande al parecer y muy pequeña de cuerpo; porque extendidas las alas, no alcanzará un hombre con las manos de la una parte á la otra, y pelada es mas pequeña que una paloma. Vuela mucho, y de ordinario anda alta. Tiene muy largos y delgados vuelos, y muy agudos los encuentros de las alas, la cola mayor y mas hendida que la del milano, que fué la que le dió el nombre. Algunas de estas aves tienen el color de un negro que tira á pardo rubio, y el pecho y la cabeza blancos, el papo leonado. En los dedos de los pies se parecen á las palomas, los quales son delgados, cortos y amarillos, y el pico largo y grueso hácia la punta.

RABILARGO, GA. adj. que se aplica al animal que tiene el rabo largo; y asi se dice: de casta le viene al galgo el ser RABILARGO. *Cauda longus.*

RABILARGO. met. El que trae las vestiduras tan largas, que le arrastran. *Longa veste indutus, caudatus.*

RABILARGO. s. m. Páxaro que se ve con freqüencia en el otoño en los montes huecos, y hace su nido en los árboles como las urracas, y su color es cenizoso que tira á azul; tiene la cabeza negra y algunas plumas blancas, su cola es mas larga de lo que corresponde á su cuerpo.

RABILLO, TO. s. m. d. de RABO.

RABILLO. La pintita negra que se advierte en las extremidades de los granos de trigo, cebada, &c. por haber tocado otros granos atizonados. *Atra macula in frumenti granis.*

RABÍNICO, CA. adj. Lo que toca y pertenece á los rabinos, ó á su doctrina. *Rabbinicus.*

RABINISMO. s. m. La doctrina que siguen y enseñan los rabinos. *Rabbinorum secta.*

RABINISTA. s. com. El que sigue las doctrinas de los rabinos. *Rabbinorum sectator.*

RABINO. s. m. El maestro hebreo, que interpreta la sagrada Escritura. *Rabbinus.*

RABIOSAMENTE. adv. m. Con ira, enojo, cólera, ó rabia. *Rabiosè, rabidè.*

RABIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RABIOSAMENTE. *Furiosissimè.*

RABIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de RABIOSO. *Furiosissimus.*

RABIOSO, SA. adj. El animal que padece mal de rabia. *Rabiosus, rabidus.*

RABIOSO. met. Colérico, enojado y airado, y se aplica á las personas y á las acciones. *Rabidus, iracundus.*

RABIOSO. met. Vehemente, excesivo, violento. *Vehemens.*

FILO RABIOSO. El que se da al cuchillo, ú otra arma ligeramente, y sin arte. *Perfunctoria exacutio.*

RABISALSERA. adj. fam. que en la terminacion femenina se aplica á la muger que tiene mucho despejo, viveza y libertad demasiada. *Vivax, vel effrons femina.*

RABIZA. s. f. La punta de la caña de pescar en la que se pone el sedal. *Arundinis piscatoriæ cuspis.*

RABIZA. *Náut.* En general es el extremo de alguna cosa; pero se dice particularmente de la punta saliente en que terminan los baxos: del extremo de barlovento de una nube de turbonada; del mango de la culata de los pedreros, del texido, ó especie de trenza que se hace al extremo de un cabo para que no se descolche, &c.

RABIZA. *Germ.* Muger de la mancebía, de las tenidas en poco.

RABO. s. m. Lo mismo que COLA. Úsase con mas restriccion de esta voz, aplicándola particularmente á las de algunos animales; como: RABO de puerco, &c. *Cauda.*

RABO. met. Qualquier cosa que cuelga por la parte posterior; y asi se suele llamar RABO qualquier trapo, ó cosa semejante, que ponen por burla en carnestolendas. *Syrma, vestis tractus.*

RABOS. p. met. Las partes desfilachadas de la extremidad de la ropa, á lo que suele pegarse el lodo, porque va arrastrando. *Vestis tractus terram radens.*

RABOS. En algunas partes lo mismo que RABERA, lo que queda, &c.

RABO Á VIENTO. mod. adv. usado entre cazadores, con que significan, que el viento da en la cola de la pieza, á distincion de quando da en la cara, que llaman PICO Á VIENTO. *Secundo vento.*

RABO DE JUNCO. Ave del tamaño de las palomas torcaces, ó algo mayor. Su color por la mayor parte es blanco, y algunas están pintadas de pardo y blanco, y tienen el pico colorado, y los ojos y los cuchillos de las alas negros. Tiene la cola como las palomas, algo mas corta y redonda, y de la mitad de ella le sale una pluma delgada y larga, y mas de un palmo mayor que las otras.

ASIRLE POR EL RABO. f. fam. que se usa para significar la dificultad que hay en alcanzar á alguna persona, que huye con alguna ventaja; y se extiende á las cosas inmateriales, para insinuar la poca esperanza de su logro. *Lepore fugiente caudam arripere.*

DE RABO DE PUERCO NUNCA BUEN VIROTE. ref. V. PUERCO.

ESTAR, Ó FALTAR EL RABO POR DESOLLAR. f. V. DESOLLAR.

IR AL RABO. f. met. y fam. con que se nota, ó reprehende al que continuamente sigue á otro sin apartarse de él. *Instanter insequi.*

IR, Ó SALIR RABO ENTRE PIERNAS. f. met. Quedar vencido y avergonzado. *Demissis auribus abire, confusione affectus.*

MIRAR DE RABO DE OJO. f. fam. con que se da á entender que alguna persona se muestra con otra severa en el trato, ó que la quiere mal. *Limis aspectare.*

RABON, NA. adj. que por antítesis se aplica al animal, que teniendo rabo, se le han cortado; y asi se dice mula RABONA. *Cauda præcisus.*

RABONA. s. f. Entre jugadores se llamaba el juego de poca entidad. *Levis ludus.*

RABOSEADA. s. f. El encuentro de algunas cosas, de que resulta mancharlas ligeramente. *Maculatio, vel aspersio contingens.*

RABOSEADO, DA. p. p. de RABOSEAR.

RABOSEADURA. s. f. Lo mismo que RABOSEADA.

RABOSEAR. v. a. Manchar, ó ensuciar alguna cosa ligeramente, como si se salpicara con otra, pasándola, ó rozándola. *Contingenter maculare, aspergere.*

RABOSO, SA. adj. Lo que tiene rabos, ó partes deshilachadas en la extremidad de la ropa. *Pendulis sordibus, vel quisquiliis, infectus, maculatus.*

RABOTEADO, DA. p. p. de RABOTEAR.

RABOTEAR. v. a. Entre los ganaderos es cortar los rabos á los corderos en la primavera. *Caudam amputare.*

RABOTEO. s. m. La operacion de cortar á los corderos el rabo por la primavera. *Caudæ amputatio.*

RABUDO, DA. adj. Lo que tiene el rabo largo. *Cauda oblonga instructus, caudatus.*

RACAMENTA. s. f. *Náut.* Segun algunos lo mismo que RACAMENTO.

RACAMENTO. s. m. *Náut.* El compuesto de vertellos, liebres y bastardo que pasa por ellos, con que se une y atraca la verga con el palo. *Globulorum nauticorium series.*

RACEL. s. m. *Náut.* Cada uno de los delgados que la nave lleva á popa y á proa, para que las aguas vayan con fuerza al timon, y gobierne bien. *Canales navis extimæ, vel incilia.*

RACIMADO, DA. p. p. de RACIMAR.

RACIMADO. adj. Lo mismo que ARRACIMADO.

RACIMAR. v. a. *p. Ar. y otr. par.* Lo mismo que REBUSCAR.

RACIMICO, LLO, TO. s. m. d. de RACIMO.

RACIMO. s. m. La porcion de uvas, ó granos, que produce la vid, presas á unos pequeños piezezuelos, y éstos á un tallo, que pende del sarmiento. Por extension se dice de otras frutas; como: RACIMO de ciruelas, guindas, &c. *Racemus.*

RACIMO. met. El conjunto de otras cosas menudas, dispuestas con alguna semejanza. *Racemus, glomulus.*

RACIMO. fam. El ahorcado. *Patibulo suspensus.*

RACIMOSO, SA. adj. Lo que echa, ó tiene racimos. *Racemosus.*

RACIOCINACION. s. f. La obra del entendimiento, en que se exerce la facultad y capacidad de él en órden al discurso y argumentos. *Ratiocinatio.*

RACIOCINAR. v. n. Usar, ó exercer la facultad intelectiva con discursos y razones, para formar juicio de la verdad, ó falsedad, bondad, ó malicia de las cosas. *Ratiocinari.*

RACIOCINIO. s. m. El argumento, ó discurso. *Ratiocinium.*

RACION. s. f. La parte, ó porcion de qualquier especie, que se destina para el alimento en una comida. *Portio.*

RACION. La parte, ó porcion que se da á los criados para su alimento diario. Propiamente se llama así la que se da en dinero por paga del servicio. *Diarium, canon.*

RACION. Prebenda en alguna iglesia catedral, ó colegial inmediata á los canonicatos, y que tiene su renta en la mesa canonical. *Prebenda portionaria.*

RACION DE HAMBRE. fam. El empleo, ó renta que no es suficiento para la decente, ó precisa manutencion. *Parcissimum diarium.*

MEDIA RACION. En las iglesias catedrales y colegiales la prebenda que tiene la mitad de una racion, y es inferior á ella. *Dimidia ecclesiastica portio.*

RACIONABLE. adj. ant. Lo mismo que RACIONAL.

RACIONABILIDAD. s. f. Facultad intelectiva, que juzga de las cosas con razon, discerniendo lo bueno de lo malo, y lo verdadero de lo falso. *Rationalitas.*

RACIONAL. adj. Lo que toca, ó pertenece á la razon, y es arreglado á ella. *Rationalis.*

RACIONAL. *Filos.* El predicado esencial, que constituye la diferencia entre el hombre y el bruto. Usase como substantivo. *Rationale.*

RACIONAL. *Grom. y Arit.* Se dice de las cantidades que tienen entre sí alguna razon, ó proporcion, que se puede explicar; y así quando un triángulo se corta por una línea paralela á uno de sus lados, los segmentos de las líneas son RACIONALES; y en las cantidades, como seis es á doce, así ocho á diez y seis. *Rationalis.*

RACIONAL. s. m. Una de las sagradas vestiduras del Sumo Sacerdote de la ley antigua; el qual era un paño como de una tercia en quadro, texido de oro, púrpura y lino finísimo, con quatro sortijas, ó anillos en los quatro ángulos. En medio tenia quatro órdenes de piedras preciosas, cada uno de á tres, y en ellas grabado el nombre de uno de los doce tribus de Israel. Este adorno le traia puesto en el pecho.

RACIONAL. Oficial de la casa real de Aragon, cuyo empleo corresponde al de contador mayor. *Rationalis.*

RACIONALIDAD. s. f. Conformidad y conveniencia de las cosas con la razon. *Rationalitas, rationi conformitas.*

RACIONALIDAD. *Filos.* El constitutivo esencial del hombre, ó la diferencia especifica con que se distingue del bruto. *Rationalitas.*

RACIONALÍSIMO. adj. sup. de RACIONAL. *Valde rationi consentaneus.*

RACIONALMENTE. adv. m. Conforme y arreglado á razon. *Rationaliter.*

RACIONCICA, LLA, TA. s. f. d. de RACION.

RACIONERO. s. m. El prebendado que tiene racion en alguna iglesia catedral, ó colegial. *Ecclesiæ portionarius.*

RACIONERO. El que distribuye las raciones en la comunidad. *Portionum distributor.*

MEDIO RACIONERO. El prebendado inmediato al racionero. *Secundus portionarius, vel medius.*

RACIONISTA. s. com. El que goza racion, ó sueldo y se mantiene de ella. *Portionarius.*

RADA. s. f. Ensenada, ó recodo en las costas del mar, donde las embarcaciones fondeadas aunque están defendidas de algunos vientos, quedan expuestas á otros. *Maris sinus.*

RADIACION. s. f. La accion y efecto de despedir, ó arrojar rayos de luz un cuerpo luminoso. *Radiatio.*

RADIANTE. adj. Lo que despide y arroja de sí rayos de luz. Es voz mas usada en la poesía. *Radians.*

RADIAR. v. n. *Poét.* Despedir, ó arrojar rayos de luz. *Radiare.*

RADICACION. s. f. La accion y efecto de echar raices. *Radicatio.*

RADICACION. met. Establecimiento, larga permanencia, práctica y duracion de un uso, costumbre, &c.

RADICADO, DA. p. p. de RADICAR.

RADICAL. adj. Lo que toca, ó pertenece á la raiz, ó es propio de ella. *Radicalis.*

RADICAL. met. Fundamental, ó principal en su línea. *Radicalis.*

RADICALMENTE. adv. m. De raiz, fundamentalmente y con solidez. *Radicitùs.*

RADICARSE. v. r. Arraigarse, firmarse, afianzarse en alguna virtud, ó vicio. *Radices agere.*

RADICOSO, SA. adj. Lo que participa en algo de la naturaleza de las raices. *Radicosus.*

RADIO, DIA. adj. ant. Lo mismo que DIVIDIDO, Ó SEPARADO.

RADIO. s. m *Grom.* La línea recta tirada desde el centro del círculo á la circunferencia. *Radius.*

RADIO. *Anat.* Hueso mas grueso por abaxo que por arriba, situado al lado del cúbito, y un poco mas corto y mas baxo que este con quien forma el antebrazo. *Radius.*

RADIO DE LA PLAZA. *Fort.* La línea recta, que se considera desde el centro de la plaza hasta el ángulo del polígono exterior, ó interior; y el primero se llama RADIO mayor, y el segundo menor. *Radius.*

RADIO DE LOS SIGNOS. Cierto instrumento de carton, ó lámina, en que estan figuradas las secciones de los paralelos en que anda el sol el dia en que entra en cada signo, con las líneas horarias del plano de un relox de sol; y sirve para notar en ellos las dichas secciones. *Radius.*

RADIOSO, SA. adj. Lo que despide rayos de luz. *Radius.*

RAEDERA. s. f. Instrumento para raer. *Radula.*

RAEDIZO, ZA. adj. p. us. Lo que es fácil de raerse. *Quod radi potest.*

RAEDOR, RA. s. m. y f. El que rae. *Radens.*

RAEDOR, s. m. Lo mismo que RASERO.

RAEDOR. ant. El que tiene por oficio medir el trigo, cebada y otros granos, pasando el rasero por las medidas. *Mensor.*

RAEDURA. s. f. La parte menuda que se rae de alguna cosa. *Ramentum.*

RAER. v. a. Quitar, como cortando y raspando la superficie, pelos, barba, vello, &c. de alguna cosa con instrumento áspero, ó cortante. *Radere.*

RAER. Lo mismo que RASAR, ó pasar el rasero por las medidas de granos.

RAER DE LA MEMORIA. f. met. Olvidarse de la especie que se va á decir. *E memoria decidere.*

RAER DEL CASCO. f. V. CASCO.

RAFA. s. f. La fuerza de cal y ladrillo, ó piedra, que se pone entre tapia y tapia para la seguridad de la pared, ó para reparar la quiebra, ó hendedura que padece. *Commissura lateritia, vel lapidea.*

RAFA. Cortadura hecha en el quixero de acequia, ó brazal, para sacar agua para el riego. *Sectio, scissura.*

RAFAGA. s. f. El movimiento violento del ayre, que hiere repentinamente, y que por lo comun tiene poca duracion. *Venti afflatus vehemens.*

RÁFAGA. Qualquier nubecilla, que aparece de poco cuerpo, ó densidad, especialmente quando hay, ó quiere haber mutacion de tiempo. *Nubecula longa.*

RAFE. s. m. *p. Ar. y otr. par.* El alero del tejado. *Subgrunda.*

RAFEADO, DA. p. p. de RAFEAR.

RAFEAR. v. a. Hacer rafas en los edificios.

RAFEZ. adj. ant. Lo mismo que RAHEZ.

DE RAFEZ. mod. adv. ant. Lo mismo que FÁCILMENTE.

RAFEZAR. v. n. ant. Abaratar, perder estimacion, ó valor las cosas. *Pretium minuere.*

RAFEZMENTE. adv. m. ant. Lo mismo que FÁCILMENTE.

RAGADIA. s. f. ant. Lo mismo que RESQUEBRAJADURA, ó grieta.

RAGUSEO, EA. adj. Lo perteneciente á la república de Ragusa, y el natural de ella. *Ragusæus.*

RÁHEZ. adj. ant. Vil, baxo, despreciable. *Vilis.*

RAHEZ. ant. Barato, lo que vale poco. *Vili pretio constans.*

RAHEZ. ant. Lo mismo que FÁCIL.

RAHEZARSE. v. r. ant. Baxarse, humillarse y abatirse. *Vilescere.*

RAHEZMENTE. adv. m. ant. Lo mismo que FÁCILMENTE.

RAIBLE. adj. p. us. Lo que es fácil, ó se puede raer. *Quod radi potest.*

RAICEJA. s. f. d. de RAIZ.

RAICILLA. s. f. d. de RAIZ.

RAIDO, DA. p. p. de RAER.

RAIDO. adj. met. Desvergonzado, libre, y que no atiende á su decoro, ni otros respetos. *Effrons, petulans.*

RAIGADO, DA. p. p. de RAIGAR.

RAIGAL. adj. Lo que toca á la raiz. Entre los que tratan en madera se llama así el extremo del madero, que corresponde á la parte de la raiz del árbol. *Radicalis.*

RAIGAMBRE. s. f. El conjunto de raices, que esparce por la tierra uno, ó muchos árboles, ó plantas, unidas y trabadas entre sí. *Radices.*

RAIGAR. v. n. ant. Lo mismo que ARRAYGAR. Hállase tambien usado como reciproco.

RAIGON. s. m. aum. de RAIZ.

RAIGON. La raiz de las muelas y dientes. *Molaris dentis radix.*

RAIMIENTO. s. m. La accion, ó efecto de raer. *Rasura.*

RAIMIENTO. met. El descaro y desvergüenza de algun sugeto. *Impudentia.*

RAIZ. s. f. La parte infima del árbol, ó planta, que esta introducida en la tierra, y por donde se le comunica el xugo, que la aumenta y conserva. Las hay de muchas especies, unas, que brotando de la semilla, se esparcen en filamentos muy sutiles, y casi infinitos: otras que echan unos como rallos, poblados de hebrillas y fibras, y otras de otras figuras. *Radix.*

RAIZ. met. La parte de qualquier cosa, que quedando oculta, procede de ella lo que queda manifiesto. *Radix.*

RAIZ. met. La parte inferior, ó pie de qualquiera cosa. *Radix.*

RAIZ. La hacienda de campo; como viña, tierra, olivar, &c. la casa y otras cosas, que no se pueden llevar de una parte á otra. Usase muy regularmente de esta voz en plural, diciendo bienes RAICES. *Bona stabilia, vel immobilia.*

RAIZ. met. El origen, ó principio de que procede alguna cosa. *Radix, origo, stirps.*

RAIZ. p. us. Lo mismo que ÉPOCA.

RAIZ. *Arit.* El número, que multiplicado por sí mismo una, ó mas veces, produce una cantidad que se llama potencia de aquel número. Así tres que multiplicado una vez por sí mismo produce nueve es raiz quadrada de nueve; dos que multiplicado dos veces por sí mismo produce ocho es raiz cúbica de ocho. La raiz toma su denominacion de la potencia de que es raiz, y así la de un quadrado se llama raiz quadrada, la de un cubo raiz cúbica, la quarta potencia quarta raiz, &c. *Radix.*

RAIZ. *Gram.* Aquel tiempo y parte del verbo, de quien nacen y se forman otros. *Radix.*

RAIZ IRRACIONAL, Ó SORDA. *Arit.* Aquella que no se puede expresar con números algunos; y así es inconmensurable con su potestad; de suerte que lo mas que se puede hacer es subdividir el residuo en forma de quebrado en partes décimas, centésimas, &c. y de esta suerte acercarse quanto se quisiere á lo verdadero; como si se buscase la raiz quadrada del número 22, que es mas de 4, y menos de 5, se hallaria ser 4 y 69 centésimas, y algo mas; pero aunque infinitamente se prosiga en la subdivision en partes mas pequeñas, nunca se podrá apurar. *Radix surda, vel irrationalis.*

RAIZ RODIA. Raiz parecida al costo; produce muchos tallos redondos, y algun tanto vacíos, altos de un codo, con ciertas hojas largas, dentadas, puntiagudas, grasas y como las de la verdolaga, enclima de las quales nace una copa verde, semejante á la del tittimalo. *Rhodia radix.*

Á RAIZ. mod. adv. Junto alguna cosa, ó tan cerca de ella, que no media otra entre las dos; como: Á RAIZ de las carnes. *Ad radicem.*

DE RAIZ. mod. adv. Enteramente, ó desde el principio hasta el fin de alguna cosa. *Radicitus.*

TENER RAICES. f. met. con que se explica la resistencia que hace, ó tiene alguna cosa para apartarla de adonde está, ó sacarla del que la posee. *Radicatum esse.*

RAJA. s. f. La astilla, ó trozo que se corta de algun leño. *Assula.*

RAJA. La hendedura, abertura, ó quiebra de alguna cosa. *Scissura, fissura.*

RAJA. met. Parte, ó porcion en alguna cosa que se distribuye, ó controvierte; y así se dice: sacar RAJA, tocar RAJA. *Pars parva alicujus rei.*

RAJA. Especie de paño grueso, antiguo y de baxa estofa. *Pannus sublustris.*

SALIR DE CAPA DE RAJA. f. met. que se usa para dar á entender que alguna persona ha mejorado de fortuna despues de trabajos, ó miserias. *Vilem vestem deponere.*

RAJADILLO. s. m. Confitura que se hace de almendras rajadas y bañadas de azúcar. *Tragemmatis species scissis amygdalis confecta.*

RAJADIZO, ZA. adj. Lo que es fácil de rajarse. *Quod facile finditur.*

RAJADO, DA. p. p. de RAJAR.

RAJANTE. p. a. de RAJAR. El que raja. *Frangens, scindens.*

RAJAR. v. a. Dividir en astillas, ó trozos largos algun leño. Por extension se dice de otra qualquier cosa; como: RAJAR la cabeza, RAJAR un queso, &c. *Findere, scindere, frangere.*

RAJAR. met. y fam. Decir, ó contar muchas mentiras, especialmente jactándose de valiente y hazañoso. *Vires venditare, jactare.*

RAJA BROQUELES. fam. El que afecta valentía, y se jacta de pendenciero, guapo y quimerista. *Propriæ virtutis blatero, venditator.*

Á RAJA TABLA. mod. adv. fam. con que se explica la fuerza, ó vigor con que se hace alguna cosa. *Totis viribus.*

RAJETA. s. f. El paño que llaman raja, mezclado y variado de colores. *Pannus sublustris versicolor.*

RAJICA, LLA, TA. s. f. d. de RAJA.

RAJUELA. s. f. d. de RAJA.

RALEA. s. f. Raza, naturaleza y calidad de alguna cosa. *Genus, qualitas.*

RALEA. met. Especie, género, calidad. *Species, genus.*

RALEA. *Cetr.* El ave, ó páxaro á que es mas inclinado el halcon, gavilan, ó azor; y así se dice: que la RALEA del halconson las palomas, del azor las perdices, del gavilan los páxaros pequeños; pero la industria del azor inclina estas aves de rapiña á perseguir otras aves, y así las hace RALEAS. *Species prædæ.*

RALEAR. v. n. Hacerse rala alguna cosa perdiendo la densidad, opacidad, ó solidez que ántes tenia. *Rarescere.*

RALEZA. Se dice tambien de los racimos de las vides, quando no granan enteramente. *Rarescere.*

RALEAR. En algunas partes manifestar, descubrir uno con su porte su mala inclinacion y ralea. *Suam conditionem, indolem aperire.*

RALEON, NA. adj. El ave que prende raleas.

RALEZA. s. f. Calidad de las cosas que están ralas. *Raritas.*

RALILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de RALO.

RALO, LA. adj. Lo que carece de densidad, ó solidez, por lo qual se puede penetrar por sus huecos, é intermedios con otro cuerpo. *Rarus.*

RALO. ant. Lo mismo que RARO, no comun.

RALLADO, DA. p. p. de RALLAR.

RALLADOR, RA. s. m. y f. ant. Lo mismo que HABLADOR.

RALLADURA. s. f. El surco que dexa el rallo en la parte por donde ha pasado, y lo que queda rallado. *Ramentum.*

RALLADURA. ant. Lo mismo que RAEDURA.

RALLAR. v. a. Desmenuzar alguna cosa pasándola, ó estregándola en el rallo. *Radula deterere, friare.*

RALLAR. met. Molestar, ó fastidiar con importunidad y pesadez. *Molestiam inferre, graviter offendere.*

RALLICO, TO. s. m. d. de RALLO.

RALLO. s. m. Instrumento bien conocido, que se reduce á una plancha de hierro, por lo regular con un poco de cavidad, en la qual estan abiertos, y como sembrados unos agujerillos ásperos, con los quales se desmenuza el pan, queso y otras cosas, estregándolas contra él; y por extension se llama así qualquiera otra plancha con los mismos agujeros, que sirve á otros usos. *Radula, lamina asperis foraminibus instructa.*

CARA DE RALLO. fam. Apodo con que se moteja á la persona que tiene el rostro muy señalado con hoyos de viruelas. *Perforata facies.*

RALLON. s. m. Arma que tiene la cabeza con un hierro ancho, como escoplo. Dispárase con la ballesta, y sirve especialmente para caza mayor. *Instrumentum venatorium, sic dictum, in ballista.*

RAMA. s. f. El vástago, ó vara que brota el tallo, ó tronco principal de la planta, ó árbol. *Ramus.*

RAMA. met. La persona que trae su descendencia, ú origen comun con otros de un mismo tronco. *Progenies, soboles.*

RAMA. En la imprenta cerco de hierro con que se ciñe el molde en la prensa, apretándole con varios tornillos, que tiene para este fin. *Circulus, vel arcus ferreus typographicus.*

ANDARSE POR LAS RAMAS. f. fam. Detenerse en lo ménos substancial de algun asunto dexando lo mas importante. *Inania sequi.*

ASIRSE Á LAS RAMAS. f. fam. que se dice del que busca excusas frívolas para disculparse de algun hecho, ó descuido. *Inanes excusationes adhibere, vel eis innitì.*

DE RAMA EN RAMA. mod. adv. Lo mismo que POR LAS RAMAS.

EN RAMA. mod. adv. que se usa hablando de los géneros, ó primeras materias sin labrar. *Rudi materia.*

RAMADA. s. f. ant. Lo mismo que ENRAMADA.

RAMADAN. s. m. La quaresma que observan los mahometanos. Es de treinta dias desde el principio de la luna hasta la otra; en cuyo tiempo ayunan desde que sale el sol hasta que se pone, con tanto rigor, que no pueden comer, ni beber aun en peligro de muerte, ni tragar la saliva. Por la noche pueden comer lo que quisiesen de carnes, pescados, &c. y la emplean toda en bayles y regocijos.

RAMAJE. s. m. El conjunto de ramos. *Ramorum multitudo.*

RAMAL. s. m. El cabo, ó punta que queda pendiente de alguna cuerda torcida, ó cosa semejante. *Ramale, funiculus pendens.*

RAMAL. El cabestro, ó ronzal, que esta asido á la cabezada de la bestia. *Funiculus pendens.*

RAMAL. Parte, ó trozo de una escalera.

RAMAL. En las minas y cuevas las parte que se dirige á la izquierda, ó derecha de la nave, ó calle principal.

RAMAL. met. La parte, ó division que resulta y nace de alguna cosa, con relacion y dependencia á ella, como ramas de ella. *Pars ex aliquo proveniens.*

RAMALAZO. s. m. El golpe que se da con el ramal. *Funiculi percussio.*

RAMALAZO. La señal que hace el golpe dado con el ramal; y por extension se llama así la pinta, ó señal que sale al rostro, ú otra parte del cuerpo por algun golpe, ó enfermedad; como de la erisipela. *Livida macula, oblongaque.*

RAMALAZO. met. El dolor que aguda, é improvisamente acomete en alguna parte del cuerpo; y así se dice: me dan unos RAMALAZOS en las espaldas, &c. *Improvisus extenuatque dolor.*

RAMALAZO. met. La especie sensible, ó pesar, que sobrecoge y sorprehende por no esperada, causada por lo comun de alguna culpa de que no se rezela pena. *Improvisus dolor, vel poena.*

RAMALAZO. met. La resulta que á uno le sobreviene por la causa, ó daño de otro. *Resultatio.*

RAMALICO, TO. s. m. d. de RAMAL.

RAMBLA. s. f. Lo mismo que ARENAL. En algunas partes llaman así las quebradas de los montes y valles, por donde baxan y corren las aguas quando llueve. *Arenarius angiportus, anfractus.*

RAMBLAZO. s. m. El sitio por donde corren las aguas de los turbiones y avenidas.

RAMBLIZO. s. m. En algunas partes lo mismo que RAMBLAZO.

RÁMERA. s. f. La muger que hace ganancia de su cuerpo, expuesta vilmente al público vicio de la sensualidad por el interes. *Meretrix, scortum.*

RAMERÍA. s. f. El burdel de mugeres públicas, ó el mismo vil y torpe exercicio de ellas. *Lupanar, popina, lustrum.*

RÁMERITA. s. f. fest. Lo mismo que RAMERA.

RAMERO. adj. El halcon pequeño que salta de rama en rama.

RAMERUELA. s. f. d. de RAMERA.

RAMIFICACION. s. f. Extension, division, ensanche y esparcimiento de alguna cosa. *Derivatio.*

RAMIFICACION. *Anat.* La division y extension de las venas, arterias, ó nervios, que como ramas nacen de un mismo principio, ó tronco. *Ramificatio.*

RAMIFICADO, DA. p. p. de RAMIFICARSE.

RAMIFICARSE. v. r. Esparcirse y dividirse en ramas alguna cosa. *In ramos extendi, ramificari.*

RAMILLA, TA. s. f. d. de RAMA. Metafóricamente se toma por qualquiera cosa ligera de que alguno se vale para su intento. *Quisquilia.*

RÁMILLETE. s. m. El conjunto de diversas flores, ó yerbas, especialmente olorosas, que ordenadas, colocadas y atadas, sirven al deleyte del olfato y al adorno. *Florum fasciculus.*

RAMILLETE. met. Especie de piña artificial de dulces, ó de varias frutas, que se sirven en las mesas y en los agasajos. *Bellaria concinnè, politèque disposita.*

RAMILLETE. met. La coleccion de especies exquisitas y útiles en alguna materia. *Eloquentiæ, vel doctrinæ flores collecti.*

RAMILLETE DE CONSTANTINOPLA. Lo mismo que MINUTISA.

RAMILLETERO, RA. s. m. y f. El que, ó la que vende, ó hace ramilletes. *Florum collector venditor.*

RAMILLETERO. Especie de adorno que se pone en los altares, formado de una maceta, ó pie, y encima diversas flores de mano, que imitan un ramillete. Hácense tambien de hojas muy sutiles de plata, lata y otros metales. *Florum fasciculus vasi infixus.*

RAMILLO. s. m. d. de RAMO.

RAMILLO. *p. Ar.* Lo mismo que DINERILLO.

RAMITO. s. m. d. de RAMO.

RAMIZA. s. f. El conjunto de ramas cortadas, ó lo que se hace de ramas. *Ramorum cumulus.*

RAMO. s. m. Lo mismo que RAMA, aunque rigurosamente RAMO se entiende el ya cortado del árbol. *Ramus.*

RAMO. Lo mismo que RISTRA.

RAMO. Entre pasamaneros el conjunto de hilos de seda, con que se hacen las labores, ó figuras de las cintas. *Florum sericorum cumulus.*

RAMO. met. El pedazo, ó parte separada de algun todo, con dependencia y relacion á él. *Ramus, pars.*

RAMO. met. Qualquiera de las especies, que se originan de alguna cosa no material. *Ramus, germen.*

RAMO. met. La enfermedad imperfecta, ó que no ha llegado á ser conocidamente tal; y se extiende á otros defectos; y así se dice: RAMO de perlesia, de loco, &c. *Principium, specimen, nota.*

DIA, Ó DOMINGO DE RAMOS, Ó LOS RAMOS. El dia primero de la semana santa. *Ramorum festum, dies.*

VENDER AL RAMO. f. Vender el vino por menor los cosecheros. *Ramo pendente ante portam vinum venundari.*

RAMOJO. s. m. La rama cortada de los árboles, especialmente la pequeña, ó delgada. *Ramusculus ab arbore abscissus.*

RAMON. s. m. Las ramas que cortan los pastores para apacentar los ganados en tiempo de muchas nieves. *Rami, ramalia.*

RAMONEAR. v. n. Cortar las ramas de los árboles. *Ramos decerpere.*

RAMONEAR. Cortar los animales para comer los ramos de los árboles. *Ramos carpere dentibus.*

RAMONEO. s. m. El acto de ramonear. *Ramorum abscisio.*

RAMOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos ramos, ó ramas. *Ramosus.*

RAMPA. s. f. *p. Mur.* Lo mismo que CALAMBRE.

RAMPA. Declive formado suavemente para baxar sin escalones.

RAMPANTE. adj. *Blas.* que se aplica al leon que está en el campo del escudo de armas con la mano abierta, y las garras tendidas en ademan de agarrar, ó asir. *Rapax.*

RAMPIÑETE. s. m. Aguja de que usan los artilleros, y es un hierro largo con una punta torcida, la qual sirve de reconocer por el fogon el metal de la pieza. *Ferrum incurvo acumine.*

RAMPLON, NA. adj. que se aplica al calzado, ó zapato tosco y bañado de suela. *Rudis.*

RAMPLON. met. Tosco, grosero, inculto, desaliñado. *Impolitus.*

RAMPLON. s. m. Una especie de taconcillo que se forma en la cara inferior de las herraduras á la punta de los callos para suplir en las caballerías algunos defectos de los cascos, ó huellos. *Talus in inferiore ferrea solea.*

RAMPLON. Una pieccita de hierro en forma piramidal que se pone en la lumbre y callos de las herraduras, para que las caballerias haciendo hincapie sobre el yelo puedan caminar por él sin resbalarse. *Talus in ferrea solea.*

Á RAMPLON. mod. adv. Con herraduras de ramplon, ó con ramplones. *Talis ferreæ soleæ additis.*

RAMPLONCILLO. s. m. d. de RAMPLON.

RAMPOJO. s. m. El escobajo que queda despues de quitados los granos de uva al racimo. *Scapus.*

RÁMPOLLO. s. m. La rama que se corta del árbol para plantarla. *Surculus.*

RANA. s. f. Insecto anfibio, cubierto de una piel delgada, regularmente de color verde, variada de pintas pardas, la qual se despega y aparta con gran facilidad de la carne donde está asida. Tiene la cabeza aplanada, algo ancha, y un poco aguda: los ojos son grandes y saltados, los quales abre y cierra con un párpado movible y delgado, que tiene en la parte inferior al modo de las aves. Delante de los ojos tiene dos agujeros redondos, á manera de orejas, cercados de una membrana muy sutil, con los quales se entiende que percibe el olor. Tiene en lugar de dientes una aspereza tan grande en las cartilleras, que en asiendose á qualquiera cosa, dificultosamente se puede despegar, ó desasír de ella. Los pies son largos y anchos, divididos en cinco dedos, los quales tiene asidos á una membrana tendida desde uno á otro, como los ánsares. Carece de cola; pero debaxo de su asiento tiene una vía por donde expele los excrementos y los hijuelos que concibe. Es sumamente vocinglera y gritadora, formando un sonido áspero y despacible, especialmente en las noches del estío. Hay muchas especies de RANAS, que se distinguen en el color que toman de los parages en que habitan. Sustentase de gusanillos, gusarapas, sanguijuelas y otros insectos, que halla en las aguas. La carne de sus ancas (especialmente de las que se crian en los rios) es blanca, limpia y hermosa, y de substancia fria, y húmeda, por lo qual es alimento acomodado para los que padecen calenturas. *Rana.*

RANAS. p. Lo mismo que ALEVOSA, por la enfermedad de los bueyes, &c.

RANA MARINA, Ó PESCADORA. Pescado monstruoso y feo, del largo de palmo y medio. Tiene la cabeza ancha, y muy poblada de espinas:

la boca grande y rasgada, y las agallas cubiertas de una piel delgada. Delante de los ojos tiene dos hebras largas como cabellos, en cuyos extremos tiene unas cabecillas redondas, y escondiéndose en lugares cenagosos, ó turbios, dexa estas cabecillas cubiertas, con las quales atrae á sí los peces pequeños, en los que hace gran destrozo; por cuyo motivo le diéron el epiteto de pescadora. No pare animal, sino huevos, los quales son duros, sólidos, ásperos y escamosos, y los pone todos juntos cerca de tierra. Su carne es muy medicinal, y provechosa contra todo género de veneno. *Batrachos marinus, vel rana.*

NO SER RANA. f. met. y fam. que se dice del que es hábil y apto en alguna materia, quando se duda de su destreza. *Optime callere, vel operari.*

QUANDO LA RANA TENGA PELOS. expr. fam. que se usa para dar á entender un largo plazo, en que se executará alguna cosa, ó se duda de la posibilidad de que suceda. *Ad kalendas græcas.*

RANACUAJO. s. m. Lo mismo que RENACUAJO.

RANCADO, DA. p. p. de RANCAR.

RANCAJADA. s. f. El corte, ó maltratamiento de las plantas, sembrados, ó cosas semejantes. *Extirpatio, divulsio.*

RANCAJADO, DA. adj. Herido de algun rancajo. *Cuspide laniatus.*

RANCAJO. s. m. La punta, ó astilla de qualquier cosa que se clava en la carne. *Ramus dissectus, aduncusque, cuspis.*

RANCAR. v. a. ant. Lo mismo que ARRANCAR.

RANCIADO, DA. p. p. de RANCIARSE.

RANCIARSE. v. r. Lo mismo que ENRANCIARSE.

RANCIO, CIA. adj. Lo que muda el color, olor y sabor, adquiriendo una especie de corrupcion, por haberse guardado, ó detenido mucho tiempo. Aplícase por lo regular al tocino salado. Úsase muchas veces substantivado; y así se dice: que el tabaco tiene RANCIO. *Rancor.*

RANCIO. Añejo, antiguo, ó conservado por mucho tiempo. *Rancidus, antiquus.*

RANCIOSO, SA. adj. Lo mismo que RANCIO.

RANCOR. s. m. ant. Lo mismo que RENCOR.

RANCHEADO, DA. p. p. de RANCHEAR.

RANCHEADERO. s. m. Lugar, ó sitio donde se ranchea. *Navale contubernium.*

RANCHEAR. v. n. Formar ranchos en alguna parte, ó acomodarse en ellos. Úsase tambien como recíproco.

RANCHERÍA. s. f. El sitio, parage, ó casa en el campo donde se recoge la gente de un rancho. *Tugurium.*

RANCHERO. s. m. El que compra y guisa para el rancho y cuida de él. *Contubernii provisor, præbitor.*

RANCHO. s. m. La junta de varias personas que en forma de rueda comen juntos. Dícese regularmente de los soldados, los quales contribuyen cada uno con aquella porcion de sueldo que se le reparte, y necesita para comer en compañía. *Contubernium, mapale.*

RANCHO. Lugar, ó sitio desembarazado para pasar, ó transitar la gente, ó hacer otra cosa; y así se dice: hagan RANCHO, por hagan lugar. *Turbæ summotio, loci expeditio.*

RANCHO. met. La union familiar de algunas personas separadas de otras, y que se juntan á hablar, ó tratar alguna materia, ó negocio particular. *Conventus.*

RANCHO. *Náut.* Parage determinado en las embarcaciones para alojarse, ó acomodarse los individuos de la dotacion; y así se dice: que vayan al RANCHO de los guardias marinas á llamar á fulano; RANCHO del armero, del contramaestre, del condestable, de los sargentos, &c. *Nautarum cubile.*

RANCHO. *Náut.* Cada una de las divisiones que se hace de la marinería para el buen órden y disciplina en los buques de guerra; y así alternan en las faenas y servicio por ranchos, y comen juntos los de cada rancho. *Navale contubernium.*

RANCHO. *Náut.* La provision de comida que embarca el comandante, ó los individuos que forman rancho, ó están arranchados; y así se dice: el capitan ha hecho, ó embarcado un buen RANCHO: el contramaestre, ó los sargentos han hecho un RANCHO corto, ó malo, &c. *Navalis commeatus.*

RANCHO DE SANTA BÁRBARA. La division que está debaxo de la cámara principal del navío, donde está la caña del timon. *Navis pars, seu locus sic dictus.*

RANDA. s. f. Adorno que se suele poner en vestidos y ropas, y es una especie de encaxe labrado con aguja, ó texido, el qual es mas grueso, y los nudos mas apretados que los que se hacen con palillos. Las hay de hilo, lana, ó seda. *Reticulum.*

RANDADO, DA. adj. Lo que está adornado con randas. *Reticulatus, reticulis ornatus.*

RANDAL. s. m. Tela hecha en forma de randa, ó la pieza de randas. *Reticulum filis contextum.*

RANDERA. s. f. La que hace randas. *Reticulorum opifex.*

RANGÍFERO. s. m. Especie de ciervo, el qual se cria en la Noruega y en la superior Suecia, y algunos se han visto en Polonia. *Rangifer.*

RANGUA. s. f. Pieza de hierro, ú otro metal, en que juega el gorron, ó espiga de las máquinas, cavado en el medio, á proporcion de la punta y grueso. *Lamina ferrea in medio cavata.*

RANILLA. s. f. d. de RANA.

RANILLA. El quarto casco de pie, ó mano del caballo, mula y borrico. *Equinæ ungulæ pars quarta, vel ranula.*

RANILLA. *Alb.* Enfermedad que se hace en los pies de las bestias en la parte trasera del casco.

RANILLA. Enfermedad del ganado vacuno, que consiste en quaxarsele en los intestinos cierta porcion de sangre que no puede expeler, y proviene de ciertos gusanos llamados reznos que se introducen por el orificio de los bueyes.

RANINAS. s. f. p. *Anat.* Las venas de la lengua. *Venæ raninæ.*

RANQUAR. v. n. Lo mismo que RENQUEAR.

RÁNULA. s. f. *Alb.* Tumor que se hace debaxo de la lengua de las bestias caballares á modo de rana. *Ranunculus, ranula.*

RANÚNCULO. s. m. Planta de que se hallan varias especies. Una tiene las hojas como las del culantro, aunque mas anchas, gruesas y blanquecinas. La flor es amarilla, y en algunos parages purpúrea, el tallo delgado y alto de un codo. Echa una sola raiz pequeña, blanca y amarga, de la qual nacen ciertas hijuelas como de la del eléboro. Otra hay mas vellosa, y que tiene el tallo mas largo y las hojas con mas hendeduras. Y la hay que es mas pequeña que ámbas y hedionda, la qual produce la flor de color de oro. La quarta especie es muy semejante á la antecedente; sino que la flor es blanca. Ademas de estas hay una quinta especie parecida á la tercera, la qual produce entre las demas raices una semejante á una gruesa nuez. *Ranunculus.*

RANURA. s. f. Canalito que se hace á lo largo de una tabla, ó piedra para introducir parte de otra y juntarlas con mas union y firmeza.

RAPA. s. f. En algunas partes la flor del olivo. *Olivæ flos.*

RAPACEJO. s. f. El flueco liso y sin labor particular. *Flocculus pendens, fimbriæ periscelis.*

RAPACERÍA. s. f. La accion propia de los niños, ó rapaces. *Puerilitas.*

RAPACERÍA. ant. Lo mismo que RAPACIDAD, ó vicio de robar.

RAPACIDAD. s. f. Inclinacion, ó vicio de robar y quitar lo ageno: y se dice tambien de las aves de rapiña y de algunas fieras. *Rapacitas.*

RAPACILLO, LLA. adj. d. de RAPAZ.

RAPACÍSIMO, MA. adj. sup. de RAPAZ. *Rapacissimus.*

RAPADO, DA. p. p. de RAPAR.

RAPADOR, RA. s. m. y f. El que rapa. *Radens.*

RAPADOR. s. m. fam. y fest. El barbero. *Tonsor.*

RAPADURA. s. f. La accion de rapar, ó el efecto de quedar rapado. *Rasura.*

RAPAGON. s. m. El mozo jóven que aun no le ha salido la barba, y parece que está como rapado. *Imberbis juvenis, vel adolescens.*

RAPAMIENTO. s. m. La accion y efecto de rapar. *Rasura.*

RAPANTE. p. a. de RAPAR. El que rapa, ó hurta. *Radens, rapiens.*

RAPANTE. adj. Lo mismo que RAMPANTE, que es quando el animal se figura en ademan, y postura de agarrar, rapiñar, &c.

RAPAPIES. s. m. El cohete que anda por tierra. *Pyrobolum prope terram excurrens.*

RAPAR. v. a. Cortar el pelo á navaja. *Radere.*

RAPAR. Hurtar, ó quitar con violencia lo ageno. *Rapere.*

RAPAR. fam. Lo mismo que AFEYTAR.

Á RAPA TERRON. mod. adv. fam. Lo mismo que DE RAIZ.

RAPAZ. adj. El que tiene inclinacion, ó está dado a el robo, hurto, ó rapiña. *Rapax.*

RAPAZ. Se dice del muchacho pequeño de edad: y se usa regularmente como substantivo, y en la terminacion femenina se dice RAPAZA. *Puer, puella.*

RAPAZADA. s. f. Lo mismo que RAPACERÍA.

RAPAZUELO, LA. adj. d. de RAPAZ.

RAPE. s. m. fam. Rasura, ó corte de la barba hecho de priesa y sin mucho cuidado: se usa mucho en la f. dar un rape. *Rasura.*

RAPÉ. Tabaco de color negrusco, y cuyo polvo es algo grueso y graneado. Dixose así por el instrumento y modo con que se molia.

RAPIDAMENTE. adv. m. Con ímpetu, celeridad y presteza. *Rapidè.*

RAPIDEZ. s. f. Velocidad impetuosa, ó movimiento arrebatado. *Rapiditas.*

RAPIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RÁPIDAMENTE. *Rapidissimè.*

RAPIDÍSIMO, MA. adj. sup. de RÁPIDO. *Rapidissimus.*

RÁPIDO, DA. adj. Veloz, pronto, impetuoso y como arrebatado. *Rapidus.*

RAPIEGO, GA. adj. p. us. que se aplica á las aves de rapiña. *Rapax.*

RAPINA. s. f. ant. Lo mismo que RAPIÑA.

RAPIÑA. s. f. El robo, ó hurto executado arrebatando con violencia. *Rapina.*

AVE DE RAPIÑA. V. AVE.

RAPIÑADO, DA. p. p. de RAPIÑAR.

RAPIÑADOR, RA. s. m. y f. El que rapiña. *Rapax.*

RAPIÑAR. v. a. fam. Hurtar, ó quitar alguna cosa, como arrebatándola. *Rapere, rapinas agere.*

RAPISTA. s. m. fam. El que rapa. El barbero. *Tonsor.*

RAPO. s. m. El nabo redondo. *Rapa.*

RAPOSA. s. f. Lo mismo que ZORRA.

RAPOSA. met. La persona astuta y solapada. *Vulpes, astutus.*

SI MUCHO SABE LA RAPOSA, MAS SABE QUIEN LA TOMA. ref. que aconseja que nadie se fie en sus astucias y fraudes que tal vez serán descubiertas.

RAPOSEAR. v. n. Usar de ardides, ó trampas, como la raposa. *Vulpinos mores induere.*

RAPOSERA. s. f. La cueva en que se recoge y guarece la zorra. Es voz muy usada en tierra de Burgos. *Vulpinum cubile.*

RAPOSERÍA. s. f. Astucia, artificio cariñoso, con ánimo de engañar, ó burlar. *Blanditia, vel assentatio vulpina.*

RAPOSILLA, TA. s. f. d. de RAPOSA.

RAPOSINO, NA. adj. Lo mismo que RAPOSUNO.

RAPOSO. s. m. El macho de la raposa. *Vulpes mas.*

RAPOSO FERRERO. Especie de raposa que tiene la piel de color de hierro, la qual adobada sirve para aforros y otras cosas. *Vulpes ferrei coloris.*

RAPOSUNO, NA. adj. Lo perteneciente á la raposa. *Vulpinus.*

RAPTA. adj. Se aplica á la muger á quien lleva algun hombre por fuerza, ó con ruegos eficaces y engañosos. *Rapta femina.*

RAPTO. s. m. Lo mismo que ROBO de alguna persona.

RAPTO. Delito que consiste en llevarse por fuerza, ó ruegos eficaces y engañosos, alguna muger. *Raptus.*

RAPTO. Lo mismo que ÉXTASI.

RAPTO. *Med.* La elevacion de algun humor, ó accidente á la cabeza, poseyéndola y quitando el sentido. *Humoris raptus.*

RAPTO. *Astron.* V. MOVIMIENTO.

RAPTOR, RA. s. m. y f. ant. El que roba. *Raptor, latro, fur.*

RAPTOR. s. m. El que comete el delito de rapto, llevando por fuerza alguna muger. *Raptor.*

RAQUETA. s. f. Juego como el de la pelota, con la diferencia de que al tiempo del saque es forzoso que la pelota bara en un tabladillo que hay en la banda del juego, y en el fronton, desde donde cae en el dentro y se vuelve. Juégase con unas palas, que tambien llaman RAQUETAS, y las pelotas están aforradas en paño. Los lances del juego son como los de la pelota. *Ludus quo pila reticulo impellitur.*

RAQUETA. La pala con que se juega el juego de este nombre, la qual es un arco casi ovalado de madera, en que se entretexen de parte á parte muy tirantes unas cuerdas de vihuela recias, ó bordones, que forman una como redecilla espesa. Asese por el mango que tiene de la parte de arriba, y se vuelven y juegan las pelotas al impulso suyo, que es muy violento y fuerte. *Reticulum ad pilæ ludum.*

RAQUÍTICO, CA. adj. El que padece la enfermedad de raquitis. *Rhachiticus.*

RAQUÍTIS. s. f. Enfermedad rara que consiste en ir perdiendo poco á poco su debida figura la cabeza, el espinazo, las costillas, canillas y otros huesos. *Rhachitis.*

RARAMENTE. adv. m. Por maravilla, rara vez. *Raro.*

RARAMENTE. Con rareza, de un modo extraordinario, ó ridículo; y así se dice: en todo procede RARAMENTE. *Raro.*

RAREFACCION. s. f. *Filos.* La accion por la qual un cuerpo se dilata y extiende, ocupando mas lugar, ó espacio que el que ántes tenia, y haciéndose ménos densas las partes que le componen. *Rarefactio.*

RAREFACER. v. a. Lo mismo que RARIFICAR.

RAREFACTO, TA. p. p. irreg. de RAREFACER.

RAREZA. s. f. La calidad de ser rala alguna cosa. *Raritas.*

RAREZA. Singularidad de una cosa, ya sea porque es poco comun, ó porque acontece rara vez. *Infrequentia.*

RAREZA. Extravagancia de génio, propension á cosas que no hacen los demas.

RARIDAD. s. f. Qualidad que constituye una cosa en ser de rara, ó rala. *Raritas, raritudo.*

RARIDAD. Extrañeza, ó singularidad de algun acaecimiento. *Raritas.*

RARIFICADO, DA. p. p. de RARIFICAR.

RARIFICAR. v. a. Dilatar y extender un cuerpo ocupando mas lugar, ó espacio que el que ántes tenia, y haciéndose ménos densas las partes que le componen. Úsase tambien como recíproco. *Rarefieri, rarescere.*

RARIFICATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de rarificar. *Rarefacere valens.*

RARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RARAMENTE. *Perraro.*

RARÍSIMO, MA. adj. sup. de RARO. *Perrarus.*

RARO, RA. adj. Lo que tiene poca densidad, ó solidez, y se dilata y extiende en sus partes, ocupando mayor espacio, y formando mayores poros. *Rarus.*

RARO. Extraordinario, poco comun, ó freqüente. *Rarus.*

RARO. Se usa tambien para dar á entender lo que es de corto número, ó reducido en qualquier clase, ú órden de cosas, ó personas. *Rarus.*

RARO. Insigne, sobresaliente, ó excelente en su línea. *Rarus, eximius.*

RARO. Extravagante de genio y propenso á singularizarse.

RARO. adv. t. Raras veces.

RAS. s. m. La igualdad de las cosas en la superficie de ellas. *Plana superficies, vel æqua, planè plenus.*

RAS CON RAS, Ó RAS EN RAS. mod. adv. que se dice de las cosas que estan en un mismo equilibrio, ó igualdad unas con otras.

RAS CON RAS. Se dice tambien quando pasa tocando ligeramente un cuerpo á otro. *Levi tractu.*

PAÑO DE RAS, Ó ARRAS. El tapiz así llamado por la fábrica de ellos establecida en esta ciudad. *Textum rasum, tapes.*

RASADO, DA. p. p. de RASAR.

RASADURA. s. f. La accion y efecto de rasar. *Hostorium.*

RASAMENTE. adv. m. Clara y abiertamente, sin embozo. *Planè omnino.*

RASANTE. p. a. de RASAR. Lo que rasa. *Hostiens, tangens.*

RASAR. v. a. Raer, é igualar con el rasero las medidas de trigo, cebada y otras cosas. *Hostire, radio adæquare.*

RASAR. Pasar rozando ligeramente un cuerpo con otro; y así se dice: la bala, ó pelota RASÓ la pared. *Leviter tangere.*

RASARSE LOS OJOS DE AGUA. f. Lo mismo que ARRASARSE, &c.

RASCADERA. s. f. Lo mismo que RASCADOR. Llámase tambien así vulgarmente la almohaza.

RASCADO, DA. p. p. de RASCAR.

RASCADOR. s. m. Instrumento para rascar, ó limpiar. Úsanle varios artífices para limpiar, ó adelgazar los metales. Hácense de varias formas segun el uso á que se destinan. *Radula, scalptorium.*

RASCADOR. Especie de clavo guarnecido de piedras, que las mugeres se ponen en la cabeza por adorno. *Calamister scalptorius.*

RASCADURA. s. f. La accion de rascar, ó rascarse, ó la señal que queda de ella. *Scalptura, scalptus, unguis perstrictio.*

RASCADURILLA. s. f. d. de RASCADURA.

RASCALINO. s. m. Lo mismo que TIÑUELA.

RASCAMIENTO s. m. La accion y efecto de rascar. *Scalptura.*

RASCAMOÑO. s. m. Lo mismo que RASCADOR por la aguja que llevan las mugeres en la cabeza por adorno.

RASCAR. v. a. Refregar, ó flotar con fuerza la piel, con alguna cosa aguda, ó áspera. Regularmente se dice quando esto se executa con las uñas. *Scalpere, scabere.*

RASCAR. Lo mismo que ARAÑAR.

RASCAR, Ó RASCARSE LA FALTRIQUERA. f. fam. Sacar el dinero de su faltriquera. Suele añadirse: pelo arriba. *Crumenam radere.*

RASCARSE PELO ARRIBA. f. fam. Sacar dinero de la faltriquera. Dícese especialmente del que lo siente y tiene dificultad en hacerlo. *Marsupium scabere.*

DESCUIDARSE EN EL RASCAR. f. bax. con que se avisa el cuidado y vigilancia que se debe tener en lo que se desea, para no perder ocasion, ni oportunidad; pues en esto consiste muchas veces lo feliz del suceso, como de la tardanza y omision lo adverso y contrario. *Occasionem non arripere.*

LLEVAR, Ó TENER QUE RASCAR. f. Lo mismo que LLEVAR, Ó TENER QUE LAMER. V. LAMER.

RASCAZON. s. f. La comezon, ó picazon que incita á rascarse. *Pruritus scalpendi.*

RASCO. s. m. ant. Lo mismo que RASCADURA.

TENER GANA DE RASCO. f. vulg. Hallarse, sentirse con ganas de jugar, ó retozar. *Jocum appetere.*

RASCON. s. m. Ave lo mismo que REY DE CODORNICES.

RASCON, NA. adj. p. us. Lo que es áspero, ó raspante al paladar. *Acerbus.*

RASCUÑADO, DA. p. p. de RASCUÑAR.

RASCUÑAR. v. a. Lo mismo que RASGUÑAR.

RASCUÑAR. *Pint.* Delinear, ó dibuxar la imágen que se ha de pintar.

RASCUÑO. s. m. Lo mismo que RASGUÑO.

RASCUÑO. Entre los pintores es el primer apuntamiento, ó tanteo que se hace del quadro.

RASEL. s. m. *Náut.* El delgado del navío desde las aletas de popa hasta la quilla. *Navis subtilior pars.*

RASERO. s. m. Instrumento que sirve para igualar y raer las medidas de cosas áridas; el qual se hace de un palo rollizo, grueso y romo por las dos puntas, del largo que necesita á proporcion de la medida en que se ha de usar. *Hostiorium.*

POR UN RASERO, Ó POR EL MISMO RASERO. mod. adv. met. Con rigurosa igualdad, sin la menor diferencia. *Æqua mensura.*

RASGADO, DA. p. p. de RASGAR.

RASGADO. adj. Se dice del balcon y ventana grande que se abren mucho y que tienen mucha luz. *Planè apertus, propatulus.*

RASGADO. Se aplica á los ojos grandes y que se descubren bien por lo abierto de los párpados. *Apertus.*

RASGADO. s. m. p. us. Lo mismo que RASGON.

BOCA RASGADA. La boca grande, cuyos extremos son desproporcionados con las demas facciones de la cara. *Prægrande os.*

RASGADOR, RA. s. m. y f. Lo que rasga. *Scissor.*

RASGAR. v. a. Dividir con fuerza algunas cosas de poca consistencia; como texidos, pieles, papel, &c. *Discindere, scindere.*

RASGAR. Lo mismo que RASGUEAR.

RASGO. s. m. Línea formada con garbo y ayre para el adorno de las letras en lo que se escribe. Úsase freqüentemente en las letras mayúsculas, y se suelen hacer figuras de hombres, páxaros, flores, &c. *Linealis ductus calami, vel liberior.*

RASGO. met. Aquella especie con que se representa, ó explica con propiedad, ó hermosura, algun concepto, ó idea. *Speciosa sententia, vel sermo.*

RASGO. La accion que se executa de ayre, garbo y generosidad. Úsase regularmente en plural; y así se dice: fulano es hombre de RASGOS. *Clara vel perspicua actio.*

RASGON. s. m. El pedazo que se rompe, ó rasga casualmente de alguna tela. *Scissura.*

RASGUEADO, DA. p. p. de RASGUEAR.

RASGUEADO. s. m. La accion y efecto de rasguear.

RASGUEAR. v. a. Tocar la guitarra ú otro instrumento, arrastrando toda la mano por las cuerdas. *Citharam plena manu pulsare.*

RASGUEAR. v. n. Formar rasgos con la pluma al escribir. *Liberiùs ductus calami effingere.*

RASGUEO. s. m. La accion y efecto de rasguear.

RASGUILLO, TO. s. m. d. de RASGO.

RASGUÑADO, DA. p. p. de RASGUÑAR.

RASGUÑAR. v. a. Arañar, ó rasgar con las uñas, ú otro instrumento cortante, alguna cosa continua, especialmente el cuero. *Scalpere, unguibus perstringere.*

RASGUÑAR. *Pint.* Dibuxar en apuntamiento, ó tanteo. *Rudi adumbratione imaginem deformare.*

RASGUÑITO. s. m. d. de RASGUÑO.

RASGUÑO. s. m. Lo mismo que ARAÑO.

RASGUÑO. *Pint.* El dibuxo en apuntamiento, ó tanteo. *Lineamentum inchoatum.*

RASGUÑUELO. s. m. d. de RASGUÑO.

RASILLA. s. f. Tela de lana, delgada y parecida á la lamparilla. *Tela lanea rasa, subtilis, sublustrisque.*

RASILLA. Ladrillo fino que sirve para solar. *Laterculus politior.*

RASION. s. f. Lo mismo que RASURA.

RASION. *Quím.* La accion de reducir á raeduras el marfil, el palo santo, el cuerno de ciervo, ú otros cuerpos duros para facilitar la extraccion de sus principios virtuales en los líquidos en que se infunden, ó cuecen. *Rasio, rasura.*

RASO, SA. adj. Plano, desembarazado de estorbos. Dícese regularmente del campo libre de montes, barrancos, ó árboles. *Planus, æquus, æquor.*

RASO. Aplícase al asiento, ó silla que no tiene respaldar. *Sedile planum.*

RASO. Lo que no tiene algun título, ú otro adherente que le distinga; como: caballero RASO, escudero RASO, soldado RASO. *Nudus.*

RASO. Se dice tambien del cielo, ó atmósfera, quando está libre y desembarazada de nubes, ó nieblas. *Cœlum suaum, serenum.*

RASO. ant. Lo mismo que RASGADO, Ó RAIDO.

RASO. s. m. Tela de seda lustrosa, de mas cuerpo que el tafetan, y ménos que el terciopelo. Fórmase levantando los lizos para que texa la trama, solo de ocho en ocho lizos que es texiendo solo la octava parte del urdimbre, quando en el tafetan, mantos, lienzos y otras telas endebles, trabaja todo el urdimbre por levantar los lizos uno sí y otro no alternativamente; como en el raso solo trabaja la octava parte del urdimbre, queda esta con su lustre y la recoge el peyne, con que toma cuerpo la tela. *Rasum sericum.*

RASO. *Germ.* El abad.

Á LA RASA. mod. adv. ant. Lo mismo que AL DESCUBIERTO.

AL RASO. mod. adv. En el campo, á cielo descubierto. *Sub diu.*

BALA RASA. La que se pone sola en el arma de fuego. *Æquus globus ferreus.*

CIELO RASO. V. CIELO.

ESCUDO RASO. *Blas.* El que no tiene adornos, ó timbres. *Scutum nudum.*

SALIR Á LO RASO. f. Salir á cielo descubierto, dexando la casa, ó el pueblo. *In apertum cœlum exire.*

TABLA RASA. Entre pintores el lienzo, ó tabla dispuesta para la pintura, en la qual aun no se ha puesto color alguno.

TABLA RASA. met. El entendimiento capaz, que aun no está instruido, ó carece de las especies de las ciencias. *Tabula rasa.*

RASPA. s. f. Lo mismo que ARISTA.

RASPA. En la pluma de escribir lo mismo que PELO.

RASPA. En los pescados qualquier espina, especialmente la de en medio. *Spina.*

RASPA. El escobajo de la uva; y en algunas partes se llama un grumo, ó gajo de uvas. *Scapus, scopus.*

RASPA. *Germ.* Una flor que usan los fulleros en el naype.

IR Á LA RASPA. f. vulg. Ir á pillar, ó hurtar. *Furta prosequi.*

TENDER LA RASPA. f. fam. Echarse á dormir, ó á descansar. *In longum cubare, vel se prosternere.*

RASPADILLO. s. m. Una flor que usan los fulleros. *Fraus in ludo chartarum.*

RASPADO, DA. p. p. de RASPAR.

RASPADOR. s. m. Instrumento que sirve para raspar. *Radula.*

RASPADURA. s. f. La accion y efecto de raspar, ó lo que se quita de la superficie raspando. *Rasura, ramentum.*

RASPAMIENTO s. m. La accion y efecto de raspar. *Rasio, radendi actus.*

RASPANTE. p. a. de RASPAR, que se aplica comunmente al vino que hiere, ó pica al paladar. *Radens, grate pungens.*

RASPAR. v. a. Raer ligeramente alguna cosa, quitándole parte de la superficie. *Radere, radulare, deterere.*

RASPAR. Picar el vino, ú otro licor un poco el paladar. *Grata acrimonia pungere.*

RASPAR. Hurtar y quitar alguna cosa. *Subfurari.*

RASPEAR. v. n. Tener la pluma de escribir raspa, ó pelo por lo que corre con dificultad, y despide borroncillos.

RASPINEGRO, GRA. adj. Lo mismo que ARISNEGRO: es voz de la Andalucía baxa.

RASQUETAS. s. f. p. Los hierros con dos filos, con que se raen y limpian las cubiertas y costados del navío. *Ferrum anceps.*

RASTEL. s. m. Baranda, ó reja de hierro, ó madera. *Ferreus, seu ligneus clathrus.*

RASTILLADO, DA. p. p. de RASTILLAR.

RASTILLADO. adj. *Germ.* Se dice de aquel á quien le arrebatan alguna cosa.

RASTILLADOR, RA. s. m. y f. Lo mismo que RASTRILLADOR.

RASTILLAR. v. a. Lo mismo que RASTRILLAR.

RASTILLERO. s. m. *Germ.* El ladron que arrebata alguna cosa y huye.

RASTILLO. s. m. Lo mismo que RASTRILLO.

RASTILLO. *Germ.* La mano.

RASTRA. s. f. Instrumento que se usa para llevar alguna cosa arrastrando. *Traha.*

RASTRA. La accion de arrastrar; y así se dice: llevar á la RASTRA. *Tractus.*

RASTRA. Qualquier cosa que va colgando y arrastrando. *Aliquid raptans.*

RASTRA. Lo mismo que RASTRO, en el sentido de señal.

RASTRA. Qualquier persona que va con otra, por la qual puede ser conocido aquel con quien va. *Continuò insequens.*

RASTRA. *p. Ar.* La sarta de qualquiera fruta seca. *Restis.*

RASTRA. met. La resulta de alguna accion que obliga, ó á la restitucion del daño causado, ó á la pena establecida contra el delito, ó trae otros inconvenientes. *Reatus.*

RASTRADO, DA. p. p. de RASTRAR.

RASTRALLAR. v. n. Chasquear la honda, ó el látigo, por hacer que suene la punta, jugandole y encogiendo el brazo al dar el golpe en el ayre. *Stridere.*

RASTRANTE. p. a. ant. de RASTRAR.

RASTRAR. v. a. ant. Lo mismo que ARRASTRAR.

RASTREADO, DA. p. p. de RASTREAR.

RASTREADOR, RA. s. m. y f. El que rastrea. *Odorans, vestigia sequens.*

RASTREAR. v. a. Seguir el rastro, ó buscar alguna cosa por él. *Vestigia insequi, odorari.*

RASTREAR. Vender la carne en el rastro por mayor. *Carnes in macello vendere.*

RASTREAR. Hacer qualquier labor con el rastro. *Terram rastro vertere.*

RASTREAR. met. Inquirir, indagar y averiguar alguna cosa, discurriendo por conjeturas, ó señales. *Investigare, odorari.*

RASTREAR. v. n. Ir, ó caminar en el ayre, pero casi tocando el suelo. *Prope terram volare.*

RASTRERO, RA. adj. Lo que va arrastrando. *Raptans, repens.*

RASTRERO. Se aplica al perro de caza, que la busca por el rastro. *Canis odorus.*

RASTRERO. Se aplica á las cosas que van por el ayre, pero casi tocando al suelo. Así se dice que los aviones vuelan RASTREROS: que un cohete se tira RASTRERO. *Prope terram volans.*

RASTRERO. Baxo, humilde y ratero. *Repens, abjectus, humilis.*

RASTRERO. s. m. El que tiene oficio en el rastro, ó lugar donde se matan las reses. *Macellarius.*

RASTRERO. El que trae ganado para el rastro. *Qui armenta in macellum trahit.*

RASTRILLA. s. f. d. de RASTRA.

RASTRILLADO, DA. p. p. de RASTRILLAR.

RASTRILLADOR, RA. s. m. y f. El que rastrilla. *Pectens.*

RASTRILLAR. v. a. Limpiar el lino, ó cáñamo de la arista y estopa. *Linum pectere.*

RASTRILLAR. Recoger la parva en las eras con el instrumento que llaman rastrillo. *Triticum colligere rastro.*

RASTRILLO. s. m. Instrumento con que se limpia el lino, ó cáñamo. Compónese de una tabla de mediano tamaño, y en medio de ella un conjunto de puas de hierro fixas, de altura como de un palmo que forman un circulo. *Lini pecten.*

RASTRILLO. La compuerta formada como una reja, ó verja fuerte y espesa, que se echa en las puertas de las plazas de armas para defender la entrada, y se levanta quando se quiere dexar libre, estando afianzada en unas cuerdas fuertes, ó cadenas á este efecto. En la fortificacion moderna llaman RASTRILLOS á las puertas de las empalizadas, con unos picos en la parte superior. *Cataracta.*

RASTRILLO. En los instrumentos, ó bocas de fuego la pieza cavada, ó rayada, en que hiere el pedernal para que salte el fuego. *Rastellum.*

RASTRILLO. Entre labradores lo mismo que RASTRO.

RASTRILLO. Entre los cerrajeros es una especie de guarda en las llaves, quando estas se abren desde el pie del paleton hacia la tiza, sin pasar la abertuta mas que hasta la mitad, poco mas, ó ménos del paleton. Con este mismo nombre llaman la plancha de hierro que ponen en la cerradura donde entra el rastrillo, á fin de que la llave que no tenga esta abertura, no pueda jugar, abriendo, ni cerrando. *Clavis scissio, vel divisio.*

RASTRO. s. m. La señal que dexa impresa en la tierra qualquier cosa que ha pasado por ella. *Vestigium.*

RASTRO. Lo mismo que RASTRA, en el sentido del instrumento con que se arrastra alguna cosa.

RASTRO. Instrumento que usan los labradores y hortelanos para recoger las yerbas secas y broza, y para otros fines; se compone de un palo largo de dos varas poco mas, ó ménos, en cuya extremidad atraviesa otro de media vara, en el qual están fixos otros zoquetillos á manera de dientes. *Rastrum.*

RASTRO. Lo mismo que MUGRON.

RASTRO. El lugar destinado en las poblaciones para vender en ciertos dias de la semana la carne por mayor. *Macellum.*

RASTRO. met. La señal, reliquia, ó vestigio que queda de alguna cosa. *Vestigium.*

RASTRO. ant. Lo mismo que RESTO.

RASTRO DE LA CORTE. El territorio hasta donde alcanza la jurisdiccion de los alcaldes de corte. *Territorium, vel ditio curiæ.*

RASTROJERA. s. f. Todo el distrito de tierras que han quedado de rastrojo. *Ager restilis.*

RASTROJERA. El tiempo que duran en la tierra los rastrojos. *Restilium agrorum tempus.*

RASTROJO. s. m. El residuo de la mies, que queda en la tierra despues de segada. *Ager restilis.*

RASURA. s. f. La obra de quitar la barba, ó el cabello, ó afeytarse. Llamase así especialmente en las comunidades de religiosos. *Rasura.*

RASURA. Lo mismo que RAEDURA.

RASURAS. p. Las heces del vino, que sirven en cocimiento para blanquear la plata y para otros usos. *Ramenta.*

RASURACION. s. f. *Quím.* Lo mismo que RASION.

RASURADO, DA. p. p. de RASURAR.

RASURAR. v. a. Quitar, ó cortar la barba, ó el cabello. *Barbam radere, vel caput.*

RATA. s. f. La hembra del raton. *Mus femina.*

RATA. Cierta especie de raton mucho mayor que el comun y doméstico, de color obscuro, aunque tambien suelen hallarse blancas. Críanse regularmente en los molinos y casas de campo, y suelen crecer tanto que resisten y se defienden de los gatos. *Mus.*

RATA. La porcion, parte, ó cantidad que toca á cada uno en alguna distribucion, ó repartimiento. *Rata portio.*

RATA. En las aldeas la coleta pequeña de pelo muy delgada. *Crinalis fasciola pendens.*

RATA. adj. f. que solo se junta con el substantivo *parte* para significar la porcion, ó cantidad que toca á cada uno en algun repartimiento. Úsase mas comunmente como substantivo. *Rata pars.*

RATA. *Germ.* La faltriquera.

RATA ÍNDICA. Lo mismo que ICNEUMON.

RATA POR CANTIDAD. mod. adv. Con proporcion en la distribucion de las cosas. *Pro rata portione.*

PRO RATA, Ó PRO RATA PARTE. loc. lat. Lo mismo que PRORATA.

RATAFÍA. s. f. Especie de rosoli, mas delicado y activo. *Rosasolium delicatum.*

RATEADO, DA. p. p. de RATEAR.

RATEAR. v. a. Disminuir, ó rebaxar á proporcion y prorata. *Pro rata parte diminuere.*

RATEAR. Distribuir y repartir proporcionadamente. *Pro rata portione distribuere, dividere.*

RATEAR. Hurtar cosas pequeñas con destreza y sutileza. *Subfurari.*

RATEAR. v. n. Andar arrastrando con el cuerpo pegado á la tierra. *Repere.*

RATEO. s. m. La distribucion que se hace de alguna cantidad total á proporcion y correspondencia de alguna parte del todo. *Pro rata distributio.*

RATERÍA. s. f. El hurto de cosas de poco valor, ó la accion de hurtarlas con maña y cautela. *Subfuratio.*

RATERÍA. Vileza, baxeza, ó ruindad en cosa de poco interes. *Vile lucrum, blitea res.*

RATERÍSIMO, MA. adj. sup. de RATERO. *Furacissimus.*

RATERO, RA. adj. Lo que va arrastrando por la tierra. *Reptilis.*

RATERO. Se dice de las aves que van volando muy cerca de la tierra. *Ad terram demissus.*

RATERO. El ladron que hurta cosas de poco valor, ó de las faltriqueras. *Furunculus.*

RATERO. met. Baxo en sus pensamientos, ó acciones, ó lo que es vil, y despreciable. *Vilis, humilis, contemnendus.*

RATERUELO, LA. adj. d. de RATERO. Úsase comunmente como substantivo.

RATICO. s. m. d. de RATO.

RATIFICACION. s. f. Confirmacion, ó aprobacion de lo que se ha dicho, ó hecho. *Ratificatio.*

RATIFICADO, DA. p. p. de RATIFICAR.

RATIFICAR. v. a. Aprobar, ó confirmar alguna cosa que se ha hecho, ó dicho, dándola por verdadera y cierta. *Ratificare, ratum habere.*

RATIGADO, DA. p. p. de RATIGAR.

RATIGAR. v. a. En algunas partes atar y asegurar con alguna soga el rátigo despues que se ha colocado con órden en el carro.

RÁTIGO. s. m. En algunas partes el conjunto de cosas que lleva el carro, en que se acarrea vino, como son botas, pellejos, pieles de carnero, ó cabra para envolverlos, carrales y costales en que se echa la harina y la paja para los bueyes.

RATIHABICION. s. f. for. Declaracion de la voluntad de alguno en órden á algun acto que otro hizo por él, aprobándole y confirmándole por bien hecho y valedero. *Ratihabitio.*

RATILLO, TO. s. m. d. de RATO.

RATINA. s. f. Tela de lana especie de la que llaman grana, y muy parecida á ella, excepto que es ménos fina y mas delgado el texido, y tiene granillo. *Purpura exilior.*

RATO. adj. V. MATRIMONIO RATO.

RATO. s. m. Lo mismo que RATON. En este sentido se solia usar en lo antiguo, y hoy se usa en algunas partes.

RATO. Espacio corto de tiempo. *Spatium temporis.*

AL CABO DE RATO. mod. adv. con que se nota; ó zahiere al que despues de haberse detenido mucho tiempo en pensar, ó hacer alguna cosa, la hace mal, ó sale con algun despropósito. *Post tot temporis.*

Á RATOS. mod. adv. Lo mismo que DE RATO EN RATO.

Á RATOS PERDIDOS. mod. adv. con que se explica el espacio de tiempo, libre, ó desembarazado de la principal ocupacion que se tiene. *Vacuis horis.*

BUEN RATO. Mucha, ó gran cantidad de alguna cosa. *Plurimum.*

DE RATO EN RATO. mod. adv. Con algunas intermisiones de tiempo. *Interdum.*

LO QUE HAS DE DAR AL RATO DÁSELO AL GATO. ref. que aconseja se gaste de una vez con utilidad, y no se exponga al desperdicio, ó hurto.

Impendas felibus muri quæ danda teneris:
Sumtibus excedent munera parca tibi.

LO QUE NO ACAECE EN UN AÑO, SE HACE, Ó SUCEDE EN UN RATO. ref. V. AÑO.

RATON. s. m. Animal pequeño quadrúpedo, que se cria en las casas, de color ceniciento, ó pardo obscuro. Tiene la cabeza pequeña, los ojos muy vivos y perspicaces, el hocico largo y puntiagudo, adornado de unos bigotes, ó mostachos de pelo fuerte, á modo de cerdas, los dientes muy agudos, las orejas pequeñas y muy tiesas, la cola larga y con poco pelo. Es animal muy astuto, industrioso y sagaz; pero tan temeroso y cobarde, que de qualquier ruido se turba y espanta, y siempre anda como acechando y á escondidas. Es sumamente nocivo y perjudicial, porque se come y roe quanto encuentra, y lo que dexa queda inficionado de su pestífero olor. Tiene muy corta vida; pero se multiplica en grandísima abundancia. Los hay tambien silvestres y aquáticos, y todos tienen unas mismas condiciones, pues roen y destruyen los frutos de la tierra. *Mus.*

RATON. *Náut.* La piedra puntiaguda y cortante que está en el fondo del mar y roza los cables.

RATON. *Germ.* El ladron cobarde.

RATON QUE NO SABE MAS QUE UN HORADO, PRESTO ES CAZADO. ref. V. AGUJERO.

RATONES ARRIBA, QUE TODO LO BLANCO NO ES HARINA. ref. que enseña quan expuesto está al error y engaño el que apetece y solicita las cosas por solo lo que aparecen y demuestran á los sentidos.

Decipiunt sensus, albo ne crede colori:
Nam mala sub pulchro tegmine multa latent.

RA-

RATONA. s. f. La hembra del raton. *Mus femina.*

RATONADO, DA. p. p. de RATONAR y RATONARSE.

RATONAR. v. a. Morder, ó roer los ratones alguna cosa; como queso, pan, &c. y festivamente se suele decir de los hombres. *Rodere.*

RATONARSE. v. r. Ponerse enfermo el gato de comer muchos ratones. *Felem in morbum, pluribus adessis muribus, incidere.*

RATONCICO, LLO, TO. s. m. d. de RATON.

RATONCILLA. s. f. d. de RATONA.

RATONERA. s. f. La trampa en que se cogen, ó cazan los ratones. Las hay de muchas hechuras, y en unas se cogen muertos y en otras vivos. *Muscipula.*

RATONERA. El agujero donde se cria el raton. *Murium cubile.*

RATONERA DE AGUA. Lo mismo que GATO DE AGUA.

CAER EN LA RATONERA. f. met. Lo mismo que CAER EN EL GARLITO, Ó LAZO. V. CAER.

RAUDA. s. f. ant. Lo mismo que RAUDAL, ó corriente rápida de las aguas.

RAUDAL. s. m. La copia de agua que corre arrebatadamente. *Torrens, profluens, et rapida aquæ copia.*

RAUDAL. met. Abundancia, ó copia de cosas que impetuosamente concurren. *Torrens, copia, cumulus.*

RAUDAMENTE. adv. m. Con rapidez. *Rapidè.*

RAUDÍSIMO, MA. adj. sup. de RAUDO. *Rapidissimus.*

RAUDO, DA. adj. Rápido, violento y precipitado. *Rapidus.*

RAUTA. Voz que solo tiene uso en las frases coger, ó tomar la RAUTA, que valen, irse, ó tomar el camino. *Via, vel viæ arreptio.*

RAVENES, SA. adj. Lo perteneciente á Ravena, y el natural de ella. *Ravennensis.*

RAYA. s. f. La señal delgada, ó linea que se hace con pluma, estilo, ú otro instrumento á propósito. *Linea.*

RAYA. Termino, confin, ó límite de una provincia, ó region, ó la division de su jurisdiccion. *Terminus, limes, confinium.*

RAYA. El término que se pone á alguna cosa, así en lo físico como en lo moral. *Meta.*

RAYA. Pescado de la especie de los que llaman cartilaginosos. Tiene el cuero áspero y la cola espinosa y larga. Carece de escamas, y para nadar se mantiene solo en la anchura de su cuerpo. Las agallas no lás tiene en los lados como otros peces, sino en la parte inferior y superior de la cabeza. Vive en lugares cenagosos y cercanos á la ribera.

RAYA. Cierto espacio, ó lista de tierra que se limpia de toda materia combustible para impedir la comunicacion del incendio en los campos. *Terreum intervallum.*

RAYA. Qualquiera de las lineas de las palmas de las manos. *Linea.*

Á RAYA. mod. adv. Dentro de los justos límites. *Intra fines.*

TRES EN RAYA. Juego de los muchachos, que juegan con unas piedrecillas, ó tantos, colocadas en un quadro dividido en otros quatro, con las lineas tiradas de un lado á otro por el centro, y añadidas las diagonales de un angulo á otro. El fin del juego consiste en colocar en qualquiera de las lineas rectas los tres tantos propios, y el arte del juego en defender que esto se logre interpolando los tantos contrarios. *Puerorum ludus lineis transversis in quadrum dispositis.*

RAYADO, DA. p. p. de RAYAR.

RAYANO, NA. adj. Lo que confina, ó linda con otra cosa, ó está en la raya que divide dos provincias. *Confinis, conterminus.*

RAYAR. v. a. Hacer rayas. *Lineas ducere, delineare.*

RAYAR. Notar alguna cosa, especialmente alguna voz, ó cláusula en lo escrito, con una raya por debaxo, para distinguirla de las otras, ó para explicar su especialidad, lo que corresponde en lo impreso á la diversa letra con que esto se nota. *Linea notare, vel signare.*

RAYAR. Hablando de las armas de fuego es abrirles en la superficie interior ciertas rayas, ó istrias á lo largo lo que aumenta mucho el alcance. *Tormenta bellica striare.*

RAYAR. v. n. met. Sobresalir, ó distinguirse entre otros, en las prendas, ó acciones; y así se dice: fulano RAYA muy alto, quando excede á los de su tiempo en alguna profesion, ú otra cosa. *Præexcellere, supereminere.*

RAYAR. met. Tocar, ó acercarse una cosa á otra. *Proximè accedere.*

RAYAR LA LUZ, EL DIA, EL ALBA, Ó EL SOL. f. Herir la luz, especialmente quando empieza á percibirse por los rayos que arroja. *Radiare, primos radios emittere.*

RAYAR LA LUZ DE LA RAZON. f. met. Empezar á ilustrarse el entendimiento en el conocimiento de las cosas. Dicese de los niños, quando entran en el uso de la razon. *Rationalitatis specimen dare, rationem radiare.*

RAYILLA, TA. s. f. d. de RAYA.

RAYO. s. m. La linea recta por donde se considera que va, ó se dirige alguna cosa. *Radius.*

RAYO. Lo mismo que RADIO, hueso del brazo.

RAYO. La linea de luz que procede de algun cuerpo luminoso, y especialmente las que produce el sol. *Radius.*

RAYO. Fuego eléctrico vivísimo que procediendo de una nube electrizada, se manifiesta contra algun objeto terrestre. Es tal su actividad que sofoca los animales y en un instante es capaz de arruinar el edificio mas sólido. *Fulmen.*

RAYO. met. En la rueda el palo redondo que se fixa en el que llaman cubo de una parte, como correspondiente al centro de la rueda, y de la otra en la circunferencia de ella. *Radius.*

RAYO. met. El arma de fuego. *Fulmen.*

RAYO. met. Qualquier cosa que tiene gran fuerza, ó eficacia en su accion. *Fulmen.*

RAYO. met. El que es muy vivo y pronto de ingenio, y se extiende al que en otras acciones tiene prontitud y ligereza. *Res instar fulminis agens.*

RAYO. met. El sentimiento intenso y pronto de algun dolor en parte determinada del cuerpo. *Peracer, vel peracutus dolor.*

RAYO. met. El estrago, infortunio, ó castigo improviso y repentino. *Strages, vel infortunium improvisum, et grave.*

RAYO. met. Se usa como interjeccion para explicar el dolor, ó mal que se empieza á sentir, ó se teme, ó la gran extrañeza que causa alguna cosa. *Heu! fulmen.*

RAYO. *Germ.* Criado de justicia.

RAYO. *Germ.* El ojo.

RAYOS. p. *Pint. y Esc.* Llaman unos triángulos angostos de lineas rectas, y algunas veces los interpolan con otros de lineas serpeadas, para representar los rayos del sol, ó las estrellas colocadas al rededor de un circulo, y tambien representan así los rayos de luz, ó resplandor en las imágenes. *Radii.*

RAYO DE LECHE. El hilo, ó caño de leche que arroja el pezon del pecho de las mugeres que crian. *Saliens lac è mamma feminæ.*

RAYO DE LUZ, Ó RAYO DE ESPECIES. *Opt.* Es una línea de luz, ó especies, difundida por el medio diáfano. *Lucis radius.*

RAYO DIRECTO. Es el que proviene derechamente del objeto ó del luminoso. *Radius directus.*

RAYO INCIDENTE, Ó DE LA INCIDENCIA. Es la parte del rayo de la luz desde el objeto hasta el punto en que se quiebra. *Radius incidens.*

RAYO ÓPTICO. Es aquel por medio del qual se ve el objeto. *Radius opticus.*

RAYO PRINCIPAL. *Persp.* Es una línea recta, tirada de la vista perpendicularmente á la tabla, que por consiguiente está en el plano horizontal, y es perpendicular la línea horizontal. *Primus radius.*

RAYO REFLEXO. Es el que doblándose por haber encontrado con algun cuerpo opaco retrocede. *Radius reflectens, reflexus.*

RAYO REFRACTO. Es el que quebrándose pasa adelante. *Refractus radius.*

RAYO TEXTORIO. Lo mismo que LANZADERA.

RAYO VISUAL. *Opt.* Aquella línea recta que va desde la vista al objeto, ó de este viene á la vista, segun varias opiniones. *Radius visualis.*

ECHAR RAYOS. f. met. Manifestar grande ira, ó enojo con acciones y palabras.

RAYOSO, SA. adj. Lo que tiene rayas. *Lineis notatus, distinctus.*

RAYUELA. s. f. d. de RAYA.

RAYUELA. Juego en el que tirando á una raya que se hace á distancia gana el que mas se acerca á ella, ó el que la toca. *Puerorum ludus ad lineam tegulis ex intervallo attingendam.*

RAYUELO. s. m. Especie de agachadiza, aunque algo menor.

RAZA. s. f. Casta, ó calidad del orígen, ó linage. Hablando de los hombres, se toma regularmente en mala parte. *Genus, stirps, etiam generis macula vel ignominia.*

RAZA. met. La calidad de otras cosas, especialmente la que contraen en su formacion, como la del paño. *Genus, qualitas.*

RAZA. El rayo de luz, ó del sol. *Radius.*

RAZA. Abertura longitudinal mas, ó ménos larga, mas, ó ménos profunda, que se hace á las caballerías en la parte delantera de los cascos. *Ulcus in equorum ungula.*

RAZADO, DA. p. p. de RAZAR.

RAZADO. adj. Se aplica á los paños, ó texidos que por la desigualdad de la hilaza sacan algunas listas que desdicen de lo demas. *Discolori fascia notatus.*

RAZAGO. s. m. Lienzo lo mismo que MALACUENDA.

RAZAR. v. a. ant. Lo mismo que RAER, ó BORRAR.

RAZON. s. f. La potencia intelectiva, en quanto discurre y raciocina. *Ratio.*

RAZON. El acto del entendimiento, ó discurso. *Ratio, ratiocinatio.*

RAZON. Equidad en las compras y ventas; y así se dice: póngase Vm. en la RAZON, al que pide precio excesivo. *Ratio, æquitas.*

RAZON. Computo, cuenta, ó número de alguna cosa. *Calculatio.*

RAZON. Órden y método de alguna cosa. *Ordo, modus.*

RAZON. Justicia en las operaciones, ó derecho para executarlas. *Jus, æquitas.*

RAZON. La misma expresion, voz, ó palabra que explica el concepto. *Verbum.*

RAZON. Motivo, causa. *Datio, fundamentum.*

RAZON. Cuenta, relacion. *Ratio.*

RAZON. *Mat.* El respecto, ó relacion mutua que tienen entre sí dos cantidades de un mismo género; como: número con número, linea con linea, superficie con superficie, cuerpo con cuerpo, tiempo con tiempo. Esta RAZON se divide en varias especies. *Ratio.*

RAZON ARMÓNICA. La relacion, ó respecto que dicen dos números entre sí, en órden á la medida de los intervalos músicos. *Ratio harmonica.*

RAZON DE CARTAPACIO. fam. La que se da estudiada y de memoria sin venir al caso. *Futilis ineptaque ratio.*

RAZON DE DESIGUALDAD. La que tienen entre sí dos cantidades desiguales. *Ratio inæqualitatis.*

RAZON DE ESTADO. La política y reglas con que se dirigen y gobiernan las cosas pertenecientes al interes y utilidad de la república. *Ratio politica.*

RAZON DE ESTADO. Miramiento, consideracion que nos mueve á portarnos de cierto modo en la sociedad civil por lo que podrán juzgar, ó pensar los que lo sepan.

RAZON DE IGUALDAD. La que tienen dos cantidades iguales, comparadas entre sí, aunque sean desemejantes; como un triángulo, que puede ser igual á un quadrado, y una linea recta á una curva. *Æqualitatis ratio.*

RAZON DE MAYOR DESIGUALDAD. La que tiene una cantidad mayor á otra menor; como una hora á un minuto. *Ratio majoris proportionis inæqualis.*

RAZON DE MENOR DESIGUALDAD. La que tiene una cantidad menor á otra mayor; como una hora á un dia. *Ratio minoris proportionis inæqualis.*

RAZON DE PIE DE BANCO. fam. La que no satisface ni convence. *Futilis et inepta ratio.*

RAZON IRRACIONAL. La que no se puede expresar con números algunos; como la que tiene el lado del quadrado con su diagonal. *Ratio irrationalis.*

RAZON NATURAL. La potencia discursiva del hombre, desnuda de toda otra especie que la ilustre. *Ratio naturalis.*

RAZON RACIONAL. La que se puede expresar con algunos números; como la que hay de una tinaja de ochenta arrobas á una cuba de seiscientas. *Ratio rationalis.*

RAZONES SEMEJANTES, Ó IGUALES. Aquellas en que el antecedente de la una contiene, ó es contenido en su conseqüente, de la misma manera que el antecedente de la otra en su conseqüente; como quando se compara el número seis con el quatro, y el quince con el diez, que en una y otra el antecedente contiene á su conseqüente una vez, y la mitad mas: entónces se dice que estas dos RAZONES son semejantes, ó iguales, ó la misma razon. *Rationes æquales, vel similes.*

Á RAZON. mod. adv. Al respecto. Úsase en las imposiciones de censos, y dinero á intereses; como: Á RAZON de diez por ciento, ó de veinte al millar. *Ratione habita ad.*

Á RAZON DE CATORCE. mod. adv. fam. que se usa para dar á entender, que no se guarda exâctitud,

ó

ó puntualidad en la cuenta. *Præpostera ratione.*
EN RAZON. mod. adv. Por lo que pertenece, ó toca á alguna cosa. *Prout, quoad.*
ESTAR Á RAZON, Ó Á RAZONES. f. Raciocinar, discurrir, ó platicar sobre algun punto. *Sermonem de aliqua re instituere.*
LA RAZON NO QUIERE FUERZA. expr. con que se advierte, que en las dependencias debe obrar mas la justicia que la violencia; y tambien se usa para darse por convencido de lo que le persuaden. *Ratione potiùs quàm vi.*
LLENARSE DE RAZON. f. Lo mismo que CARGARSE DE RAZON. V. CARGARSE.
PONER EN RAZON. f. Apaciguar, ó sosegar á los que contienden, ó altercan; y tambien corregir á alguno con el castigo, ó la aspereza, como hace el padre con el hijo, y el señor con el esclavo. *Pacare, ad jus atque æquum aliquem redigere.*
PONERSE Á RAZONES. f. Altercar con alguno, ú oponérsele en lo que dice. *Altercari, verbis contendere.*
POR RAZON. mod. adv. Por causa, ó motivo. *Causa, ergo.*
RAZONABLE. adj. Arreglado, justo, conforme á razon. *Rationalis.*
RAZONABLE. met. Mediano, regular, bastante bueno. *Mediocris.*
RAZONABLE. ant. Lo mismo que RACIONAL.
RAZONABLEJO, JA. adj. joc. Lo mismo que RAZONABLE, mediano.
RAZONABLEMENTE. adv. m. Segun razon, y conforme a ella. *Jure.*
RAZONABLEMENTE. Mas que medianamente. *Mediocriter.*
RAZONADAMENTE. adv. m. ant. Lo mismo que RAZONABLEMENTE, segun razon.
RAZONADO, DA. p. p. de RAZONAR.
RAZONADO. adj. El que es juicioso y de buena razon. *Prudens.*
RAZONADOR, RA. s. m. y f. El que arenga, ó razona. *Sermocinator.*
RAZONADOR. ant. El que aboga. *Causæ patronus.*
RAZONAL. adj. ant. Lo mismo que RACIONAL.
RAZONAMIENTO. s. m. El acto de razonar. Tómase tambien por el mismo discurso, ú oracion. *Oratio, sermo, concio.*
RAZONANTE. p. a. de RAZONAR. El que razona. *Sermonem habens, instituens.*
RAZONAR. v. n. Discurrir explicando su concepto, ó persuadir alguna especie por razones que la prueben. *Sermocinari, orationem texere.*
RAZONAR. Hablar absolutamente, y de qualquier modo que sea. *Affari, confabulari.*
RAZONAR. v. a. ant. Nombrar, apellidar. *Appellare, cognominare.*
RAZONAR. ant. Tomar la razon.
RAZONAR. ant. Lo mismo que COMPUTAR, ó REGULAR.
RAZONAR. ant. Alegar, decir en derecho, abogar. *Causas agere.*
RAZONCICA, LLA, TA. s. f. d. de RAZON.

R E

RE. Preposicion inseparable que solo se usa en composicion, y regularmente significa la reiteracion, ó repeticion de lo que significa la palabra con quien se junta.
RE. s. m. *Mús.* La segunda voz de la música de las seis del hexâcordo, que sube un punto mas que el *ut.*
REA. s. f. La que ha cometido algun crímen, ó delito.
REACCION. s. f. *Filos.* La accion de un cuerpo impelido, ó comprimido contra él que le impele, ó comprime. *Reactio.*
REAGRADECER. v. a. Estimar, ó apreciar mucho alguna cosa. *Magni, plurimi facere.*
REAGRADECIDO, DA. p. p. de REAGRADECER.
REAGRADECIMIENTO. s. m. La accion y efécto de reagradecer. *Aestimatio.*
REAGRAVACION. El acto, ó efecto de reagravar, ó agravar mas. *Iteratum gravamen.*
REAGRAVADO, DA. p. p. de REAGRAVAR.
REAGRAVAR. v. a. Volver á gravar, ó agravar mas. *Ingravare, prægravare.*
REAGUDO, DA. adj. que se aplica al que es excesivamente agudo. *Vir ingenio nimis acri.*
REAL. adj. Lo que tiene física y verdadera exîstencia. *Revera existens, realis.*
REAL. Lo que toca y pertenece al rey. *Regius, regalis.*
REAL. Grande, magnífico y suntuoso. *Regius, magnificus*
REAL. Cierto y verídico. *Verus, certus.*
REAL. Ingenuo en el trato, y que no usa cautelas, ni reservas. *Ingenuus, simplex.*
REAL. Generoso y noble, con semejanza al porte de los reyes; como: pensamientos REALES. *Regius.*
REAL. La principal galera de testas coronadas, y reynos independientes. *Triremis regia.*
REAL. ant. Lo mismo que MUY BUENO. Hoy solo se usa en estilo familiar; como: REAL mozo REAL moza. *Præstans.*
REAL. s. m. El campo donde está acampado un exército; y rigurosamente se éntiende del sitio en que esta la tienda de la persona real, ó del general. *Stativa, castra.*
REAL. El cuerpo del exército. *Exercitus.*
REAL. Moneda del valor de treinta y quatro maravedis, que es la que hoy se llama REAL de vellon. En algunas partes de España se entiende por REAL, el real de plata, y en lo antiguo tuvo diferentes valores segun la diversidad de los tiempos. *Regalis ex triginta et quatuor marabitinis constas.*
REAL DE Á CINCUENTA. Moneda de plata del peso y valor de cincuenta reales de plata doble, de los quales hay muy pocos, por no ser moneda usual. *Moneta argentea ex quinquaginta regalibus argenteis.*
REAL DE Á DOS. Moneda de plata del valor de la quarta parte del real de á ocho, ó mitad del real de á quatro. *Didrachmum argenteum.*
REAL DE AGUA. La porcion de ella, que corre por un caño, que tiene la boca del tamaño de un real de plata. *Aquæ portio diametro regalis argenti, vel drachmæ mensurata.*
REAL DE Á OCHO. Moneda de plata, que contiene el peso y valor de ocho reales de plata. El que contenia ocho reales de plata corriente, ó del valor de real y medio de vellon, valia por consiguiente doce reales de vellon. El que contenia ocho reales de plata doble, valia quince reales y dos mrs. de vellon; y este subió al valor de diez y ocho reales, y veinte y ocho mrs. de la misma moneda, que corresponde á diez reales de plata doble. *Uncialis argenteus.*
REAL DE Á OCHO DE MARÍA. Moneda de plata, que se fabricó en el año de mil seiscientos y ochenta y seis, de menor peso que el del real de á ocho comun, y correspondiente al valor de doce reales de vellon. *Regalis argenteus duodenarius.*
REAL DE MINAS. En Nueva España se llama el pueblo, en cuyo distrito hay minas de plata. *Oppidum intra cujus ditionem argenti vena inveniuntur.*
REAL DE Á QUATRO. Moneda de plata del valor de la mitad del real de á ocho. *Siclus argenteus, vel semiuncia.*
REAL DE PLATA. Moneda que en lo antiguo valia lo mismo que el real de vellon; pero despues que se le dió á la plata el premio de veinte y cinco por ciento, valió real y quartillo de vellon, que es el real que se regula en la limosna de la bula. Despues se le dió á la plata el premio de cincuenta por ciento, por lo que subió al valor de real y medio de vellon, y hoy se llama real de plata corriente. Últimamente subió al valor de diez y seis quartos, y finalmente á diez y siete. *Drachma argentea.*
COMO Á REAL DE ENEMIGO. loc. que se usa por lo comun con el verbo *tirar*, para denotar que se pretende destruir, ó perder á alguna persona, ó cosa. *Inimicè, hostiliter.*
CON MI REAL Y MI PALA. expr. fam. que se usa para significar que alguno concurre con su caudal y persona para alguna cosa. *Rata parte, et labore.*
MEDIO REAL DE PLATA. Moneda de plata lo mismo que REALILLO.
SENTAR EL REAL. f. V. SENTAR.
UN REAL SOBRE OTRO. loc. con que se denota la exâctitud y puntualidad en la paga. *Numerata pecunia.*
REALCE. s. m. El adorno, ó labor que se eleva y sobresale en la superficie de qualquiera cosa. *Expolitio, vel exornatio supereminens.*
REALCE. met. Lustre, estimacion y grandeza sobresaliente. *Exornatio, eminentia.*
REALCE. *Pint.* Aquella parte del objeto iluminado, donde mas activa y directamente tocan los rayos luminosos; el qual se nos hace mas sensible quando los rayos visuales tocan al ángulo, ó coinciden con el radio de la refraccion. *Eminentia lucis, ictus luminis.*
BORDAR DE REALCE. f. Hacer el bordado de modo que se eleve y levante mucho sobre la tela. *Prominenti figura acu pingere.*
REALEJO. s. m. d. de REAL.
REALEJO. El órgano pequeño y manual. Inventóse para tocar en los palacios de los reyes. *Organum manuale, parvum.*
REALENGO, GA. adj. Lo que pertenece y toca al rey. Úsase como substantivo en la terminacion masculina por el patrimonio real. *Quod ad regem pertinent.*
REALERA. s. f. Lo mismo que MAESTRIL.
REALETE. s. m. Lo mismo que DIEZYOCHENO.
REALEZA. s. f. La dignidad y soberanía real. *Regalis dignitas, principatus regius.*
REALEZA. Grandiosidad, magnificencia propia de un rey. *Regia magnificentia.*
REALIDAD. s. f. La existencia física y real de qualquiera cosa. *Physica existentia rei, realitas.*
REALIDAD. Verdad, é ingenuidad en las cosas. *Veritas, ingenuitas.*
EN REALIDAD, Ó EN REALIDAD DE VERDAD. mod. adv. Efectivamente, sin duda alguna. *Reipsa, revera.*
REALILLO. s. m. Moneda de plata, cuyo valor es de ocho quartos y medio de vellon.
REALISTA. adj. El que en las guerras civiles sigue el partido de los reyes. Úsase tambien como substantivo. *Regiarum partium sectator.*
REALISTA. El que defiende las regalías, derechos y prerogativas de los soberanos. *Potestatis regiæ defensor.*
REALME. s. m. ant. Lo mismo que REYNO.
REALMENTE. adv. m. Efectivamente, ciertamente, en realidad de verdad. *Revera, reapsè, realiter.*
REALMENTE. Como un rey, de un modo real. *Regiè.*
REALZADO, DA. p. p. de REALZAR.
REALZAR. v. a. Levantar mas, ó poner alguna cosa mas elevada de lo que ántes estaba. *Extollere, augere.*
REALZAR. Labrar de realce. *Supereminentibus laboribus expolire.*
REALZAR. *Pint.* Tocar de luz alguna cosa. *Illuminare.*
REALZAR. met. Ilustrar, ó engrandecer. *Amplificare, exornare.*
REAMADO, DA. p. p. de REAMAR.
REAMAR. v. a. Volver á amar, ó amar mucho. *Iterum amare, adamare.*
REAME. s. m. ant. Lo mismo que REYNO.
REAPRETADO, DA. p. p. de REAPRETAR.
REAPRETAR. v. a. Volver á apretar, ó apretar mucho. *Iterum seu valde premere.*
REAQUISTADO, DA. p. p. de REAQUISTAR.
REAQUISTAR. v. a. ant. Volver á aquistar, ó conquistar alguna cosa. *In potestatem seu ditionem iterum redigere.*
REARADO, DA. p. p. de REARAR.
REARAR. v. a. Volver á arar. *Iterum arare.*
REASUMIDO, DA. p. p. de REASUMIR.
REASUMIR. v. a. Volver á tomar lo que ántes se tenia, ó se habia dexado. *Reassumere.*
REASUMIR LA JURISDICCION. f. for. Suspender el superior, ó quitar por algun tiempo la jurisdiccion que otro tenia, tomándola en sí, para poder proceder y conocer en algun negocio, con todas las circunstancias y solemnidades que se necesita. *Reassumere jurisdictionem.*
REASUNCION. s. f. La accion y efecto de reasumir alguna cosa. *Reassumtio.*
REASUNTO, TA. seg. p. p. irreg. ant. de REASUMIR.
REATA. s. f. La cuerda, ó correa que ata y une una cabalgadura á otra para que vayan en línea una despues de otra. *Religaculum.*
REATA. La mula tercera, que se añade al carro, galera, ó coche de camino, para tirar delante. *Mula anterior, vel prævia.*
REATA. met. La condescendencia del dictámen de unos á otros, sin mas razon que seguir al primero. *Subsequens conniventia.*
VOTO DE REATA. El voto que se da sin conocimiento, ni reflexion; y solo por seguir el dictámen de otro. *Pedibus ire in sententiam alterius.*
REATADO, DA. p. p. de REATAR.
REATADURA. s. f. La accion de reatar, ó atar. *Religatio.*
REATAR. v. a. Atar una caballería á otra para que vayan las unas detras de las otras. *Religare.*
REATAR. Volver á atar, ó atar apretadamente. *Iterum seu arctius religare.*
REATAR. met. Condescender con el dictámen de otros sin mas razon que seguir al primero. *Sententiam per subsecutam conniventiam dicere.*
REATINO, NA. adj. El natural de Rieti, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Reatinus.*

REATO. s. m. Obligacion que queda á la pena que corresponde al pecado, aun despues de perdonado. *Reatus.*
REAVENTADO, DA. p. p. de REAVENTAR.
REAVENTAR. v. a. Volver á aventar la paja del trigo, ó cebada, para apurarla. *Iterum ventilare.*
REBALAGE. s. m. Remolino, ó direccion tortuosa que forman las corrientes de las aguas. *Undarum vortex.*
REBALSA. s. f. Detencion del agua en su curso. *Aquæ stagnatio.*
REBALSA. La coleccion, ó detencion de los humores en alguna parte del cuerpo. *Stagnatio.*
REBALSADO, DA. p. p. de REBALSAR.
REBALSAR. v. a. Detener y recoger el agua, ú otro licor, de suerte que se estanque, y haga balsa en alguna parte. Úsase muy regularmente como verbo recíproco. *Stagnare.*
REBALSAR. met. Detener, represar qualesquier cosas, aunque no sean materiales. *Stagnare, residere.*
REBALSARSE LOS HUMORES. f. Recogerse, ó detenerse en alguna parte del cuerpo. *Stagnari.*
REBANADA. s. f. La porcion, ó parte delgada, y larga, que se saca de alguna cosa, cortando del un extremo al otro. Dícese regularmente del pan y del melon. *Segmentum longum.*
REBANADILLA. s. f. d. de REBANADA.
REBANADO, DA. p. p. de REBANAR.
REBANAR. v. a. Hacer rebanadas alguna cosa. Dícese regularmente del pan. *In longa segmenta scindere, secare.*
REBANAR. Cortar, ó dividir alguna cosa de una parte á otra. *In longum discindere.*
REBANCO. s. m. *Arq.* El segundo banco, ó zócalo que se pone sobre el primero. *Stylobates alteri superimpositus.*
REBAÑADERA. s. f. Instrumento de hierro, que se compone de un aro, que por lo regular es de una tercia de diámetro poco mas, ó ménos, del qual están por la una parte pendientes diferentes garabatos pequeños, y por la otra tiene quatro cadenillas, que rematan en un anillo, que sirve para atar la soga, ó cordel, y sacar lo que se cae en los pozos con mas facilidad que con solos los garabatos. *Ferreus circulus variis harpaginibus pendentibus instructus.*
REBAÑADO, DA. p. p. de REBAÑAR.
REBAÑAR. v. a. ant. Lo mismo que ARREBAÑAR.
REBAÑEGO, GA. adj. Lo que pertenece al rebaño de ganado. *Gregarius.*
REBAÑO. s. m. El hato de ganado lanar; y por extension se entiende tambien de otro género de ganado. Propiamente se toma por la cria que traen las ovejas quando vienen de extremo. *Grex.*
REBAÑO. El conjunto de muchas cosas diferentes. *Grex.*
REBAÑO. met. La congregacion de los fieles respecto de sus pastores. *Grex.*
REBAÑUELO. s. m. d. de REBAÑO.
REBAPTIZADO, DA. p. p. de REBAPTIZAR.
REBAPTIZANDO, DA. adj. El que está para ser rebautizado. Úsase tambien como substantivo. *Rebaptizandus.*
REBAPTIZANTE. p. a. ant. de REBAPTIZAR. El que rebautiza. *Rebaptizans.*
REBAPTIZAR. v. a. ant. Lo mismo que REBAUTIZAR.
REBASADERO. s. m. *Náut.* El lugar, ó parage por donde se rebasa. *Locus, quò navis prætergreditur.*
REBASADO, DA. p. p. de REBASAR.
REBASAR. v. a. *Náut.* Pasar navegando mas allá de algun buque, cabo, ú otro punto en que hay alguna dificultad, ó peligro. *Navigando prætergredi.*
REBASTAR. v. n. Ser mas que bastante, ó suficiente. *Plusquam satis esse.*
REBATADAMENTE. adv. m. ant. Lo mismo que ARREBATADAMENTE.
REBATADO, DA. p. p. de REBATAR.
REBATADOR, RA. s. m. y f. ant. Lo mismo que ARREBATADOR.
REBATAR. v. a. ant. Lo mismo que ARREBATAR.
REBATE. s. m. Reencuentro, pendencia, ó desazon. *Rixa, contentio repentina.*
REBATIDO, DA. p. p. de REBATIR.
REBATIMIENTO. s. m. La accion y efecto de rebatir. *Repulsio.*
REBATIÑA. s. f. ant. Lo mismo que ARREBATIÑA.
ANDAR Á LA REBATIÑA. f. fam. Concurrir á porfia á coger alguna cosa, arrebatándosela de las manos unos á otros. *Raptim e manibus auferre, arripere.*
REBATIR. v. a. Rechazar, ó contrarestar la fuerza, ó violencia de otro. *Repellere, propulsare, impetum reprimere.*
REBATIR. Volver á batir, ó batir mucho. *Iterum, seu valde agitare.*
REBATIR. Entre los contadores es sacar lo que queda líquido de una partida, baxada la conduccion, interes, ó cambio, de suerte que esta corresponda á lo mismo que queda líquido, y no al todo de la partida. *Pro rata parte summam diminuendo extrahere.*
REBATIR. *Esgr.* Desviar la espada del contrario, haciéndola baxar para evitar la herida. *Hostis ensem propulsare, deprimere.*
REBATIR. met. Resistir, ó rechazar las cosas no materiales, ó pasiones del ánimo. *Reprimere, repellere.*
REBATO. s. m. Acometimiento repentino y engañoso, que se hace al enemigo. *Repentinus hostis incursus, vel irruptio.*
REBATO. Qualquiera cosa que sobreviene impensada y repentinamente. *Irruptio, repentina occupatio.*
REBATO. La convocacion popular por algun acaecimiento repentino. *Conclamatio ad arma.*
REBATO. La alteracion pronta, ó no esperada de los humores, que pide no se dilate el remedio. *Raptus, impetus.*
REBATO. met. Acometimiento pronto, ó impensado de alguna pasion, que altera y conmueve. *Repentinus motus, impetus.*
DE REBATO. mod. adv. De improviso, repentinamente. *Subitò, improvisò.*
REBATOSAMENTE. adv. m. ant. Lo mismo que ARREBATADA, Ó INCONSIDERADAMENTE.
REBATOSO, SA. adj. ant. Lo mismo que ARREBATADO, precipitado, &c.
REBAUTIZADO, DA. p. p. de REBAUTIZAR.
REBAUTIZAR. v. a. Reiterar el sacramento del bautismo. *Baptismum iterare, iterum baptizare.*
REBAXA. s. f. El desfalco, ó descuento que se hace del todo de alguna cosa. *Diminutio.*
REBAXADO, DA. p. p. de REBAXAR.
REBAXAR. v. a. Minorar la altura de alguna cosa quitando algo de ella. *Diminuere fastigium.*
REBAXAR. Hacer segunda baxa de alguna cantidad en las posturas. *Minoris pretii iterum licitare.*
REBAXAR. Se dice tambien de las cantidades que se disminuyen quitando algo de ellas. *Summam diminuere, reliquum extrahere.*
REBAXAR. *Pint.* Declinar el claro hácia el obscuro. *Lucem supprimere.*
REBAXARSE. v. r. En algunos hospitales darse por enfermo alguno de los asistentes. *Se ut ægrotantem exhibere.*
REBAXO. s. m. *Carp. y Cant.* La muesca, ó canal que se hace en la piedra, ó madera por la parte de abaxo. *Crena ima.*
REBEBER. v. a. Beber muchas veces. *Sæpius bibere.*
REBEBER. Lo mismo que EMBEBER, ó atraer y recoger en sí alguna cosa líquida. Úsase tambien como recíproco. *Imbibere.*
REBEBIDO, DA. p. p. de REBEBER.
REBELADO, DA. p. p. de REBELAR.
REBELAR. v. n. ant. Lo mismo que REBELARSE.
REBELAR. v. a. ant. Retener, ó denegar lo que se debe. *Rem debitam retinere, inficiari.*
REBELARSE. v. r. Levantarse, sublevarse, faltando á la obediencia debida. *Rebellare, a debita fide deficere.*
REBELARSE. Retirarse, ó extrañarse de la amistad, ó correspondencia que se tenia. *Ab amicitia desciscere, deficere.*
REBELARSE. Resistirse á la fuerza, ó violencia las cosas inanimadas. *Resistere, non obedire.*
REBELARSE. met. Alterarse las pasiones, ó afectos contra el buen órden de la razon, que los debe dominar. *Rebellare.*
REBELDE. adj. El que se rebela y levanta faltando á la obediencia debida. *Rebellis.*
REBELDE. Indócil, duro, fuerte y tenaz. *Contumax, inobediens.*
REBELDE. for. El que no responde, ó no comparece en juicio dentro del término de la citacion, ó del llamamiento hecho por el juez. *Contumax.*
REBELDE. met. Se aplica á las pasiones, ó afectos, que se alteran contra la razon y resisten á ella. *Rebellis.*
REBELDÍA. s. f. La falta contumaz de obediencia. *Contumacia, inobedientia.*
REBELDÍA. Tenacidad, resistencia, ó repugnancia. *Resistentia, contumacia.*
REBELDÍA. for. La omision y tardanza en responder, ó comparecer en juicio el reo, ó actor en el termino de la citacion, ó llamamiento hecho por el juez *Contumacia.*
EN REBELDÍA. mod. adv. for. que explica, que citado el reo, y no compareciendo, se le hace presente para la prosecucion y sentencia de la causa. *Pro contumacia.*
REBELE. adj. ant. Lo mismo que REBELDE.
REBELION. s. f. Levantamiento, ó conspiracion de muchos contra su rey, patria, ó gobierno. *Rebellio, defectio.*
REBELON, NA. adj. que se aplica á los caballos, que rehusan volver á alguno, ó ámbos lados, sacudiendo la cabeza, y huyendo así del tiento de la rienda. *Equus difficilis ad reversionem, vel revolutionem.*
REBELLAR. v. n. ant. Lo mismo que REBELAR. Usábase tambien como recíproco.
REBELLE. adj. ant. Lo mismo que REBELDE.
REBELLÍA. s. f. ant. Lo mismo que REBELDÍA.
REBELLIN. s. f. *Fort.* Obra separada y desprendida de la fortificacion, con su ángulo flanqueado, y dos caras; pero sin traveses, cuyo lugar es siempre delante de las cortinas, porque su fin es cubrir la cortina y los flancos de los baluartes, y defender las medias lunas. *Parvum propugnaculum.*
REBELLINEJO. s. m. d. de REBELLIN.
REBELLO. s. m. ant. Lo mismo que REBELDÍA.
REBENCAZO. s. m. El golpe dado con el rebenque. *Scuticæ ictus.*
REBENQUE. s. m. Un género de látigo, hecho de cuero, ó de cáñamo, de dos varas de largo poco mas, ó ménos, y embreado, al qual se le pone su mango, y sirve para el castigo de los galeotes quando están en la faena. *Portisculus, scutica remigum.*
REBENQUE. *Náut.* El cabo, ó cuerda corta que sirve para varios usos, como atar, ó colgar alguna cosa. *Funis nautici frustulum.*
REBETEADO, DA. p. p. de REBETEAR.
REBETEAR. v. a. ant. Lo mismo que RIBETEAR.
REBEZA. s. f. *Náut.* La mudanza, ó alteracion en el giro, ó direccion de las mareas, ó corrientes causada por la desigualdad del fondo y configuracion de la costa.
REBIEN. adv. m. fam. Muy bien. *Perquamoptimè.*
REBINADO, DA. p. p. de REBINAR.
REBINADURA. s. f. *Agric.* La accion y efecto de terciar. *Agri aratio tertia.*
REBINAR. v. a. *Agric.* Lo mismo que TERCIAR.
REBISABUELA. s. f. La tercera abuela. *Abavus.*
REBISABUELO. s. m. El padre del bisabuelo. *Abavus.*
REBISNIETA. s. f. La tercera nieta. *Abnepos.*
REBISNIETO. s. m. El tercer nieto.
REBIZNIETO, TA. s. m. y f. El hijo del biznieto. *Abnepos.*
REBLANDECER. v. a. Poner blanda, ó tierna alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Mollire.*
REBLANDECIDO, DA. p. p. de REBLANDECER.
REBLANDESCER. v. a. ant. Lo mismo que REBLANDECER. Usábase tambien como recíproco.
REBLANDESCIDO, DA. p. p. de REBLANDESCER.
REBLE. s. m. *Germ.* La nalga.
REBOCIÑO. s. m. Mantilla, ó toca corta, de que usan las mugeres para cubrir el bozo. *Muliebre amiculum.*
REBOLLAR. s. m. El sitio, ó monte en que los retoños y varas pequeñas y delgadas que nacen de las raices de los robles se multiplican de manera, que se forman de ellas marañas espesas y matorrales. *Locus virgultis interclusus.*
REBOLLIDURA. s. m. *Art.* Especie de defecto, que se suele hallar dentro del alma del cañon de artillería por estar mal fundido. *In tormentis bellicis interior extuberantia.*
REBOLLO. s. m. El retoño, ó rama pequeña que nace de las raices de los robles. *Roboris surculus, germen.*
REBOLLO. *p. Ast.* Lo mismo que TRONCO DE ÁRBOL.
REBOLLUDO, DA. adj. Lo mismo que REHECHO Y DOBLE.
REBOLLUDO. Se aplica al diamante informe, que es malo para labrarle. *Durius quam ut poliri possit.*

REBOÑAR. v. n. p. *Mont. de Bur.* Parar el molino con el agua, que ya despedida rebosa en el cáuce. *Rotam molendini sistere ob aquæ superfluentiam.*
REBOSADERO. s. m. El parage por donde rebosa alguna cosa. *Locus, quo quidvis superfluit.*
REBOSADURA. s. f. El acto de rebosar el agua, ú otro licor. *Undatio, inundatio.*
REBOSAR. v. n. Redundar, ó salirse el agua, ú otro licor por la boca, ó bordes del continente. *Superfluere, redundare.*
REBOSAR. met. Abundar qualquier cosa. *Abundare, redundare.*
REBOSAR. met. Manifestar, dar á entender con el semblante, ademan, ó palabras lo mucho que en lo interior se siente, ó abunda. *Redundare, exæstuare.*
DEL POBRE LA BOLSA CON POCO REBOSA. ref. que explica, que el pobre con poco se alegra, y le parece que tiene mucho.
Æris inops pauper, quod toto tempore vivat,
Nummorum pauco parva crumena tumet.
REBOTADERA. s. f. Una plancha de hierro delgada, como una quarta de largo y cinco á seis dedos de alta, con una especie de dientecillos por una extremidad, la qual sirve para levantar el pelo de la porcion de paño que se va á tundir. *Brevis lamina seu bractea ferrea.*
REBOTADO, DA. p. p. de REBOTAR.
REBOTADOR, RA. s. m. y f. El que rebota. *Qui repellit.*
REBOTADURA. s. f. ant. El acto de rebotar. *Repercussio, expulsatio, obtusio.*
REBOTAR. v. a. Botar segunda vez la pelota. *Iterum expulsare, repercutere.*
REBOTAR. Inmutarse y alterarse el color y calidad á alguna cosa. *Evanescere, immutari, languescere.*
REBOTAR. Redoblar, ó volver la punta de lo agudo; como: REBOTAR un clavo. *Retundere, retorquere.*
REBOTAR. Levantar con la rebotadera el pelo de la cantidad de paño que se va á tundir. *Bractea ferrea dentata pannum tundendum carpere.*
REBOTAR. Rechazar.
REBOTAR. met. Embotar, entorpecér. *Obtundere, hebetare.*
REBOTARSE. v. r. Mudar de parecer, ó dictámen, volverse atras. *Sententiam mutare.*
REBOTE. s. m. El bote que da segunda vez la pelota. *Pilæ repercussio.*
DE REBOTE. mod. adv. met. con que se significa que alguno va á la casa de otro, habiendo estado ántes en otra parte. *Ex aliena missione, vel repercussione.*
REBOTICA. s. f. La pieza, ó quarto que regularmente está despues de la botica principal, y sirve para ensanche. *Pharmacopolium secundum, vel posterius.*
REBOTIGA. s. f. En algunas partes lo mismo que TRASTIENDA.
REBOTIN. s. m. La segunda hoja que echa la morera despues de quitada la primera para el sustento de los gusanos. *Folia secundò pullulantia in moris.*
REBOZADITO, TA. adj. d. de REBOZADO.
REBOZADO, DA. p. p. de REBOZAR.
REBOZAR. v. a. Lo mismo que ARREBOZAR, que es mas usado.
REBOZAR. Lo mismo que EMBOZAR.
REBOZAR. En el arte de cocina cubrir alguna vianda bañándola con huevo, harina, ú otras cosas y friéndola luego. *Cibos frigendos in aliquam pultem intingere.*
REBOZITO. s. m. d. de REBOZO.
REBOZO. s. m. Lo mismo que EMBOZO.
REBOZO. Lo mismo que REBOCIÑO.
DE REBOZO. mod. adv. De oculto, secretamente. *Clam, secretò.*
REBRAMAR. v. n. Volver á bramar respondiendo al bramido, ó al reclamo. *Iterum fremere.*
REBRAMAR. met. Corresponder á un gran ruido con otro igual.
REBRAMO. s. m. El bramido con que el ciervo ó venado responde á otro, ó al reclamo. *Fremitus iteratus.*
REBUDIAR. v. n. Roncar el jabalí quando siente gente, ó le da el viento de ella. *Aprum stertere.*
REBUENO, NA. adj. Lo que es muy bueno, ó excelente. *Optimus.*
REBUFAR. v. n. Volver á bufar, ó bufar repetidas veces. *Iterum, sæpius fremere.*
REBUFO. s. m. La accion y efecto de rebufar. *Iteratus fremitus.*
REBUJADO, DA. p. p. de REBUJAR.

REBUJAL. s. m. El número de cabezas que en un rebaño no llega á cincuenta: por exemplo en un rebaño de 430 ovejas, las 30 son rebujal. *Gregis cujuspiam pecudum numerus quinquaginta minor.*
REBUJAR. v. a. Lo mismo que ARREBUJAR. Dicese especialmente de las mugeres que se cubren con el manto, ó mantilla.
REBUJO. s. m. Tapado, ó embozo de las mugeres para no ser conocidas. *Oris obductio.*
REBUJO. El envoltorio que con desaliño y sin órden se hace de papel, trapos, ú otras cosas. *Inconcinnum involucrum.*
REBUJO. En algunas partes la porcion de diezmos que por no ser ya repartible en especie se distribuye en dinero entre los interesados.
REBULTADO, DA. adj. ant. Lo mismo que ABULTADO.
REBULLICIO. s. m. Bullicio grande. *Murmur vehemens.*
REBULLIR. v. n. Empezarse á mover lo que estaba en quietud, ó sosegado. *Parùm se movere, vel aliquantulùm rebullire.*
REBURUJADO, DA. p. p. de REBURUJAR.
REBURUJAR. v. a. fam. Tapar, cubrir, ó revolver alguna cosa, haciéndola un burujon. *Convolvi, circumvolvi.*
REBURUJON. s. m. Lo mismo que REBUJO, por el envoltorio, &c.
REBUSCA. s. f. La accion y efecto de rebuscar.
REBUSCA. El fruto que queda en la viña despues de vendimiada. Dicese tambien de otros frutos.
REBUSCA. met. El desecho, ó lo de inferior calidad en alguna linea. *Residuum.*
QUE HERMOSURA DE REBUSCA, Ó REBUSCO. Modo de hablar con que se nota al que con poco trabajo quiere conseguir mucho fruto, tomándose, ó valiéndose de la abundancia de él. *Abundans quidem vindemiola, vindemia nondum facta.*
REBUSCADO, DA. p. p. de REBUSCAR.
REBUSCADOR, RA. s. m. y f. El que rebusca. *Qui vindemiæ reliquias legit.*
REBUSCAR. v. a. Recoger los frutos que quedan en la viña despues de vendimiada.
REBUSCAR. Escudriñar, ó buscar con demasiado cuidado y vigilancia. *Residua inquirere.*
REBUSCO. s. m. Lo mismo que REBUSCA.
REBUZNADOR, RA. s. m. y f. El que rebuzna. *Rudens.*
REBUZNAR. v. n. Despedir, ó formar el asno el sonido de su voz propia, que llaman rebuzno. *Rudere.*
REBUZNAR. fest. Cantar mal. *Onocrotalum agere.*
REBUZNO. s. m. La voz, ó sonido bronco y desapacible que forma el asno, con diferentes altos y baxos; lo que regularmente hace quando quiere comer, ó está á vista de la hembra. *Asini vox, ruditus.*
RECABADO, DA. p. p. de RECABAR.
RECABAR. v. a. Alcanzar, conseguir con la mayor instancia, ruego, ó súplica lo que se pretende, ó desea. *Assequi, consequi, impetrare.*
RECABAR. ant. Lo mismo que RECAUDAR, ó cobrar.
RECABDACION. s. f. ant. Lo mismo que RECAUDACION.
RECABDADO, DA. p. p. de RECABDAR.
RECABDADOR. s. m. ant. Lo mismo que RECAUDADOR.
RECABDAMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que RECAUDAMIENTO.
RECABDAR. v. a. ant. Lo mismo que RECAUDAR.
RECABDAR. ant. Asegurar, coger, prender, &c. *Prehendere, capere, in custodiam dare.*
RECABDO. s. m. ant. Lo mismo que RECAUDO.
RECADADO, DA. p. p. de RECADAR.
RECADAR. v. a. ant. Lo mismo que RECAUDAR.
RECADERO. s. m. ant. El que conduce, ó lleva los recados de una parte á otra. *Mandatarius.*
RECADO. s. m. El mensage, ó razon que de palabra se envia, ó da á otro. *Mandatum.*
RECADO. Memoria, ó recuerdo de la estimacion, ó cariño que se tiene á alguna persona. *Salus missa.*
RECADO. El regalo, ó presente que se envia al que está ausente; y por eso se pone regularmente en el sobrescrito de la carta, ó en ella misma: con RECADO. *Donum missum.*
RECADO. Prevencion, ó provision de todo lo necesario para algun fin. *Res ad aliquid parata.*
RECADO. La diaria provision, que se trae de la plaza, ó tiendas para comer. *Diarium emtum.*
RECADO. Todo lo que se necesita, y sirve para formar, ó executar alguna cosa; como: RECADO de escribir, RECADO de decir misa, &c. *Ad aliquid necessarium.*

RECADO. Abundancia de alguna cosa; y así se dice: hay RECADO de esto, ó aquello. *Copia, vel plurimum alicujus rei.*
RECADO. El instrumento, ó papel de justificacion, que se presenta para cobrar, ó aclarar algun derecho. Suelese decir RECADO DE JUSTIFICACION. *Instrumentum.*
RECADO. ant. Precaucion, guarda, cuidado. *Cautio, diligentia, solicitudo.*
Á BUEN RECADO, Á MUCHO RECADO, Ó Á RECADO. mod. adv. Con todo cuidado y seguridad. *In tutius, in tuto.*
AL MOZO MAL MANDADO PONERLE LA MESA Y ENVIARLE AL RECADO. ref. que enseña, que la esperanza del premio estimula y mueve para avivar en las diligencias aun al perezoso y poco diligente.
Mensa onerata cibo servum stimulavit inertem:
Nam canis en velox it famulusque fame.
BUEN, Ó MAL RECADO. La accion buena, ó mala. *Recta vel improba actio.*
LLEVAR RECADO. f. met. y fam. Ir reprehendido, castigado, ó lastimado considerablemente. *Satis, affatim ferre.*
SACAR LOS RECADOS. f. Acudir al juez eclesiástico para que se hagan los autos matrimoniales, y sacar el despacho para las amonestaciones.
SER MOZO DE BUEN RECADO. f. iron. con que se moteja á otro de la mala cuenta que ha dado de su comision, ó cargo. *Diligentem, vel accuratum esse.*
RECAER. v. n. Volver á caer. Úsase mas en el sentido moral. *Recidere, relabi.*
RECAER. Volver alguno á adolecer de la misma enfermedad de que estaba convaleciendo. *Eodem morbo iterum laborare.*
RECAER. Dar en el dominio, ó poder de otro. *Submitti, redigi in potestatem alicujus.*
RECAER. Venir á alguno el mayorazgo, renta, dignidad, ó emplec, que otro tenia, ó poseia. *Tandem devenire.*
RECAIDA. s. f. La caida que se da segunda vez.
RECAIDA. La caida de alguno en la misma enfermedad de que estaba convaleciendo.
RECAIDA. met. La reincidencia en una misma culpa, ó defecto. *Ejusdem criminis iteratio.*
RECAIMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que RECAIDA.
RECALADO, DA. p. p. de RECALAR.
RECALAR. v. a. Pasar, ó introducirse algun licor poco á poco, con alguna intermision de tiempo por las porosidades de un cuerpo seco, dexándole húmedo y mojado. *Transfundere.*
RECALAR. *Náut.* Empezar á correr el ayre, quando se estaba en calma. *Ventum jam insufflare.*
RECALCADAMENTE. adv. m. Apretadamente, muy ajustado y sujeto. *Confertim.*
RECALCADAMENTE. met. y fam. Repetidamente y con intension. *Sæpius, vehementer.*
RECALCADO, DA. p. p. de RECALCAR.
RECALCADURA. s. f. ant. La accion de recalcar. *Confertio, inculcatio.*
RECALCAR. v. a. Ajustar, apretar mucho una cosa con otra, ó sobre otra. *Recalcare, inculcare, constipare.*
RECALCAR. Llenar mucho alguna cosa con otra, apretándola para que quepa mas. *Infarcire.*
RECALCARSE. v. r. Repetir una cosa muchas veces, como saboreándose con las palabras. *Inculcare.*
RECALCARSE. Arrellanarse, repantigarse en el asiento. *Pandiculari.*
RECALCARSE EL PIE. f. Lastimarse las cuerdas de él por haberse torcido en algun movimiento violento. *Pedem retorqueri.*
RECALCITRAR. v. n. Retroceder, volver atras los pies. *Recalcitrare.*
RECALCITRAR. met. Resistir, ó no obedecer á quien se debe. *Recalcitrare, calcitrare.*
RECALENTAMIENTO. s. m. El acto y efecto de recalentarse. *Excandescentia.*
RECALENTAR. v. a. Volver á calentar, ó calentar demasiado. *Rursus, nimiumve calefacere.*
RECALENTAR. Hablando de los animales hacerlos poner calientes, ó en zelo; y hablando de los racionales excitar, ó avivar la pasion del amor. Úsase tambien como reciproco. *Amorem, libidinem excitare.*
RECALZAR. v. a. *Pint.* Pasar por perfiles del dibuxo con un punzon, ó aguja, para que se impriman en otra parte. *Premere, imprimere.*
RECALZAR. Arrimar, poner tierra al rededor de las plantas, ó árboles.
RECALZAR. Componer, reparar los cimientos.
RECALZO. s. m. El reparo que se pone en las casas á los cimientos que tienen las piedras descarnadas. *Fundamenti fulcimentum.*

RECALZO. Lo mismo que RECALZON.
RECALZON. s. m. La segunda pina de la rueda del carro, que suple por la llanta de hierro. *Rotæ ligneus canthus.*
RECAMADO, DA. p. p. de RECAMAR.
RECAMADOR, RA. s. m. El bordador. *Phrygii operis acu pictor.*
RECAMAR. v. a. Bordar de realce. *Eminenti labore acu pingere.*
RECÁMARA. s. f. El aposento, ó quarto despues de la cámara, destinado para guardar los vestidos, ó algunas piedras preciosas. *Conclave, [illegible]narium.*
RECÁMARA. Los muebles, ó alhajas destinadas al servicio interior y doméstico de algun personage.
RECÁMARA. En los fusiles, cañones y minas el extremo, ó sitio en que se pone la pólvora, para que atacada surta el correspondiente efecto. *Scloppeti seu tormenti bellici extrema pars, in quam pyrius pulvis ad explosionem infunditur.*
RECAMARILLA. s. f. d. de RECÁMARA.
RECAMBIADO, DA. p. p. de RECAMBIAR.
RECAMBIAR. v. a. Hacer segundo cambio, trueque, ó permuta. *Permutationem repetere, iterum permutare.*
RECAMBIAR. *Com.* Añadir nuevos intereses en los cambios. *Anatocismum facere.*
RECAMBIAR. met. Recompensar, retribuir los favores recibidos. *Par pari referre.*
RECAMBIO. s. m. El segundo cambio, trueque, ó permuta, que se hace de alguna cosa. *Secunda, vel iterata permutatio.*
RECAMBIO. *Com.* Recargo de nuevo premio, ó segundo cambio. *Anatocismus, iterata usura.*
RECAMBIO. met. Recompensa, que empeña á nuevo agradecimiento, ó retribucion. *Remuneratio.*
RECAMBIO. *Germ.* El bodegon.
RECAMO. s. m. La bordadura de realce. *Supereminens labor in opere phrygio.*
RECAMO. Especie de alamar hecho de galon, cerrado con una bolita al extremo. *Patagium superextum.*
RECANACION. s. f. Lo mismo que REMEDICION por canas, medida de Cataluña.
RECANCANILLA. s. f. El modo de andar los muchachos, como coxeando. *Empusæ fictio.*
RECANCANILLA. met. El tonillo afectado en el hablar, con tergiversacion, ó vuelta en lo que se habla. *Tergiversatio, verborum inversio.*
RECANTACION. s. f. Retractacion pública, que se hace de alguna cosa que se ha dicho. *Recantatio.*
RECANTON. s. m. La piedra que se pone firme y arrimada á los lados de las puertas de calle, y tambien en las esquinas para refuerzo, ó resguardo. *Saxum ad januam.*
RECAPACITADO, DA. p. p. de RECAPACITAR.
RECAPACITAR. v. a. Recorrer la memoria, volviendo á reflexionar con cuidado lo que se sabia por si se habia olvidado. Úsase tambien como recíproco. *Recolere, reminisci.*
RECAPITULADO, DA. p. p. de RECAPITULAR.
RECAPITULAR. v. a. Resumir, ó compendiar. *Epilogum texere, facere, ad epilogum redigere.*
RECARGADO, DA. p. p. de RECARGAR.
RECARGAR. v. a. Volver á cargar, ó cargar de nuevo. *Novum onus superimponere, superaddere.*
RECARGAR. Hacer nuevo cargo, ó reconvencion. *Novum crimen, vel culpam objicere.*
RECARGAR. for. Retener al reo en la prision por diferente juez, ó nueva causa. *Reum victum noviter retinere.*
RECARGAR LA CALENTURA. f. Aumentarse, ó entrar nueva accesion. *Febrim incrementum accipere, recrescere.*
RECARGO. s. m. El nuevo cargo que se hace á alguno. *Nova criminis objectio.*
RECARGO. for. La accion de recargar al reo. *Mandatum rei vincti noviter retinendi.*
RECARGO. El aumento, ó nueva accesion de la calentura. *Febris accesio, vel incrementum.*
RECATA. s. f. La accion de recatar, en sentido de catar segunda vez. *Iterata gustatio, vel delibatio.*
RECATADAMENTE. adv. m. Con recato. *Cautè, solerter.*
RECATADAMENTE. Mañosamente, con arte, ó recato. *Cautè.*
RECATADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RECATADAMENTE. *Valdè cautè.*
RECATADÍSIMO, MA. adj. sup. de RECATADO. *Valdè cautus.*
RECATADO, DA. p. p. de RECATAR.
RECATADO. adj. Prudente, advertido y mirado. *Cautus.*

RECATADO. Honesto y modesto. *Honestus, pudicus, circumspectus.*
RECATAMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que RECATO.
RECATAR. v. a. Encubrir, ú ocultar alguna cosa, que no se quiere se vea, ó sepa. Úsase tambien como recíproco. *Cavere, cautè agere.*
RECATAR. Catar segunda vez. *Regustare, iterum delibare.*
RECATARSE. v. r. Temer, ó rezelar en la resolucion de alguna cosa. *Vereri, timere.*
RECATEADO, DA. p. p. de RECATEAR.
RECATEAR. v. a. Lo mismo que REGATEAR.
RECATEAR. Escasear, rehusar. *Parce largiri, renuere.*
RECATERÍA. s. f. Lo mismo que REGATONERÍA.
RECATO. s. m. Cautela, ó reserva. *Cautio, calliditas.*
RECATO. Secreto. *Arcanum.*
RECATO. Honestidad y modestia. *Pudicitia, circumspectio.*
RECATON. s. m. Lo mismo que REGATON por el casquillo, &c.
RECATON, NA. adj. Lo mismo que REGATON. Úsase tambien como substantivo.
RECATONAZO. s. m. Golpe dado con el recaton de la lanza. *Conti ictus.*
RECATONEAR. v. a. Comprar por mayor para vender por menor, ó revender. *Minutatim vendere.*
RECATONERÍA. s. f. Lo mismo que REGATONERÍA.
RECATONÍA. s. f. ant. Lo mismo que REGATONERÍA.
RECAUDACION. s. f. El acto de cobrar, ó recaudar. *Exactio.*
RECAUDACION. La oficina destinada para el entrego de los caudales. *Exactorum officina.*
RECAUDADO, DA. p. p. de RECAUDAR.
RECAUDADOR. s. m. La persona destinada á la cobranza de algunos tributos, ó rentas. *Publicanus, exactor.*
RECAUDAMIENTO. s. m. Lo mismo que RECAUDACION.
RECAUDAMIENTO. El cargo, ó empleo de recaudador. *Exactoris munus.*
RECAUDAMIENTO. El territorio á que se extiende el cargo de un recaudador. *Territorium sub exactoris jure constitutum.*
RECAUDANZA. s. f. ant. Lo mismo que RECAUDACION.
RECAUDAR. v. a. Cobrar, percibir, ó poner cobro en las rentas, ú otra cosa. *Exigere.*
RECAUDAR. met. Lograr, ó conseguir. *Adipisci, obtinere.*
RECAUDO. s. m. La accion de recaudar. *Exactio.*
RECAUDO. for. Caucion, fianza y seguridad. *Cautio, sponsio, fidejussio.*
RECAUDO. ant. Lo mismo que RECADO.
Á RECAUDO. mod. adv. ant. Lo mismo que Á RECADO.
BUEN, Ó MAL RECAUDO. Lo mismo que BUEN, Ó MAL RECADO.
RECAVADO, DA. p. p. de RECAVAR.
RECAVAR. v. a. Volver á cavar la tierra. *Iterum, vel secundò cavare, excavare.*
RECAZADO, DA. p. p. de RECAZAR.
RECAZAR. v. a. *Cetr.* Rematar el ave, despues de haberla volado, y prenderla en el ayre, ó en el suelo. *Prehendere, capere.*
RECAZO. s. m. La parte intermedia comprehendida entre la hoja y la empuñadura de la espada, y otras armas. *Pars media inter ensem et capulum.*
RECAZO. La parte opuesta al filo del cuchillo.
RECEBIDO, DA. p. p. de RECEBIR.
RECEBIDOR, RA. s. m. y f. ant. Lo mismo que RECIBIDOR.
RECEBIMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que RECIBIMIENTO.
RECEBIR. v. a. ant. Lo mismo que RECIBIR.
RECEL. s. m. Cobertor, ó cubierta de tela delgada y listada. *Tegmen textile tenue fasciolis distinctum.*
RECENTADURA. s. f. La porcion de levadura, que se dexa reservada para fermentar otra masa. *Fermentum in aliam massam reservatum.*
RECENTAL. adj. que se aplica al cordero de leche, ó que no ha pastado. *Ædus, vel agnus lactans.*
RECENTAR. v. a. Poner en la masa la porcion de levadura, que se dexó reservada para fermentar. *Massam novam fermentare.*
RECENTARSE. v. r. Lo mismo que RENOVARSE.
RECEÑIDO, DA. p. p. de RECEÑIR.
RECEÑIR. v. a. Volver á ceñir, ó ceñir mucho. *Iterum, seu nimis cingere.*

RECEPCION. s. f. El acto de recibir. *Receptio.*
RECEPCION. La admision en algun empleo, oficio, comunidad, congregacion, ó cosa semejante. *Cooptatio.*
RECEPCION. for. Hablando de testigos el exámen que se hace judicialmente de ellos para averiguar la verdad. *Testimoniorum admissio ac discussio.*
RECEPTA. s. f. Libro en que se asientan las condenaciones pecuniarias hechas por algun consejo. *Liber in quo pecuniariæ mulctæ scripto notantur.*
RECEPTA. ant. Lo mismo que RECETA, órden que por escrito, &c.
RECEPTA. ant. Lo mismo que RECETA por la relacion de partidas que se pasan de una contaduria á otra.
RECEPTACION. s. f. La accion y efecto de receptar. *Prohibitarum rerum occultatio.*
RECEPTÁCULO. s. m. El vaso, ó cavidad, que recibe, ó tiene en sí alguna materia regularmente liquida. *Receptaculum.*
RECEPTÁCULO. met. Acogida, amparo y refugio. *Receptaculum.*
RECEPTADO, DA. p. p. de RECEPTAR.
RECEPTADOR. s. m. El que oculta, ó encubre alguna cosa, algun delito, ó reo. *Receptator, receptor.*
RECEPTAR. v. a. Ocultar, ó encubrir alguna cosa y particularmente algun reo. *Receptare.*
RECEPTAR. Recibir, acoger. Úsase tambien como recíproco. *Excipere.*
RECEPTAR. ant. Lo mismo que RECETAR.
RECEPTIVO, VA. adj. Lo que recibe, ó es capaz de recibir. *Quod recipere potest.*
RECEPTO. s. m. Lugar, ó sitio fuerte y seguro para refugiarse. *Receptaculum, refugium.*
RECEPTOR, RA. s. m. y f. El que recepta, ó recibe. *Qui recipit.*
RECEPTOR. s. m. La persona, que en virtud de facultad, ó comision va á residencias y otras diligencias judiciales, como escribano del juez delegado. *Scriba delegatus.*
RECEPTOR. Lo mismo que TESORERO, que recibe los caudales.
RECEPTOR GENERAL. El sujeto en cuyo poder entran todas las condenaciones pecuniarias por causas civiles y criminales, hechas por los tribunales superiores. *Qui munus exercet mulctas pecuniarias a supremis tribunalibus injunctas recipiendi.*
RECEPTORÍA. s. f. Lo mismo que RECETORÍA, por la tesoreria, &c.
RECEPTORÍA. El oficio de receptor. *Munus scribæ vel quæstoris.*
RECEPTORÍA. El despacho, ó comision que lleva el receptor. *Mandatum scribæ com missionis.*
RECERCADO, DA. p. p. de RECERCAR.
RECERCAR. v. a. ant. Lo mismo que CERCAR.
RECESIT. s. m. Lo mismo que RECLE.
RECESO. s. m. Apartamiento, retirada, ó desvío.
RECESO DEL SOL. *Astron.* El movimiento por el qual el sol se aparta del equador, ó de la linea equinoccial. *Solis recessus.*
RECETA. s. f. El órden que por escrito envia el medico, ó cirujano al boticario para la composicion de algun remedio. *Medicamenti præscriptio.*
RECETA. met. La memoria de que se debe componer alguna cosa, y el modo de hacerla. *Præscriptio alicujus rei, vel norma.*
RECETA. fam. Memoria de cosas que se piden. *Præscriptus ordo rerum petitarum.*
RECETA. Entre contadores la relacion de partidas, que se pasa de una contaduria á otra, para que por ella se pueda tomar la cuenta al asentista, ó arrendador. *Rationum præscriptus ordo, vel relatio.*
RECETADO, DA. p. p. de RECETAR.
RECETADOR. s. m. El que receta. *Qui medicamina præscribit.*
RECETANTE. p. a. de RECETAR. El que receta. *Præscribens.*
RECETAR. v. a. Poner y ordenar por escrito el médico, ó cirujano el modo de componer el boticario los medicamentos. *Medicamina præscribere, vel remedium.*
RECETAR. met. Pedir alguna cosa de palabra, ó por escrito, con alusion á los médicos; y así se dice: RECETAR largo, fulano RECETA fuertemente. *Dona præscribere.*
RECETAR EN BUENA BOTICA. f. met. y fam. que se dice del que tiene padres, ú otra persona rica, que le asisten con todo lo que necesita, y en virtud de eso se explaya á gastar largamente. *Pharmacopolio locuplete facilè uti.*